



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S)  
 TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL  
 PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
 EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE  
 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>							
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
				17	OCTUBRE	2017	31	DICIEMBRE	2017		
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
				CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI); MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>								
	02	OCTUBRE	2017								

<b>PROVEEDOR</b>	ISM INNOVA SALUD MÉXICO, SAPI DE C.V. PARTICIPANTE (A) PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A DE C.V. PARTICIPANTE (B)		<b>RFC</b>	II140512PR5 PARTICIPANTE (A) PMC1507018K6 PARTICIPANTE (B)	<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	PARTICIPANTE (A) PARTICIPANTE (B)
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	PASEO DE TAMARINDOS NÚMERO 400 EDIFICIO A3, INTERIOR 21, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, CÓDIGO POSTAL 05120, CIUDAD DE MÉXICO. PARTICIPANTE (A) AVENIDA LA PALMA NÚMERO 6 COLONIA LA HERRADURA, CÓDIGO POSTAL 52784 HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO. PARTICIPANTE (B)					
<b>TELÉFONO(S)</b>	8000 35 53 PARTICIPANTE (A) 5269-9000 PARTICIPANTE (B)	<b>FAX</b>	N/A PARTICIPANTE (A) N/A PARTICIPANTE (B)	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	PARTICIPANTE (A) PARTICIPANTE (B)	
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	51,926 PARTICIPANTE (A) 68,618 PARTICIPANTE (B)	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	9 DE MAYO DE 2014 PARTICIPANTE (A) 1° DE JULIO DE 2015 PARTICIPANTE (B)	<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO PARTICIPANTE (A) LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO PARTICIPANTE (B)	
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	195 DEL DISTRITO FEDERAL PARTICIPANTE (A) 94 DEL DISTRITO FEDERAL PARTICIPANTE (B)	<b>FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO</b>	515010-1 PARTICIPANTE (A) 541710-1 PARTICIPANTE (B)			
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN</b>	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, RENTA, USUFRUCTO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO, INSTRUMENTAL, MATERIAL DE CURACIÓN, INSUMOS Y CONSUMOS ENFOCADOS AL CUIDADO DE LA SALUD, PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. PARTICIPANTE (A) ADQUIRIR, COMERCIALIZAR, VENDER, DISTRIBUIR, SUMINISTRAR, PROVEER EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODA ACTIVIDAD COMERCIAL EN RELACIÓN CON EQUIPO, MATERIALES, INSTRUMENTOS, CONSUMIBLES, PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS MÉDICOS. PARTICIPANTE (B)					
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS PARTICIPANTE (A) ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ BARRAÑÓN PARTICIPANTE (B)	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	92,767 PARTICIPANTE (A) 52,686 PARTICIPANTE (B)	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	26 DE JUNIO DE 2017 PARTICIPANTE (A) 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 PARTICIPANTE (B)	
<b>NOTARIO PÚBLICO LICENCIADOS</b>	CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA PARTICIPANTE (A) HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL PARTICIPANTE (B)	<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	227 DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTICIPANTE (A) 201 DEL DISTRITO FEDERAL PARTICIPANTE (B)	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	N/A PARTICIPANTE (A) N/A PARTICIPANTE (B)	
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		<b>IMPORTE SIN IVA</b>		<b>IVA</b>
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$18,504,696.00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" ISM INNOVA SALUD MÉXICO, SAPI. C.V.	"EL PROVEEDOR" PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A DE C.V.	"EL PROVEEDOR" PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A DE C.V.
 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO LEGAL		 CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS ApoDERADA LEGAL Representante Legal Participante A	 ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ BARRAÑÓN ApoDERADO LEGAL Representante Legal Participante B	 FRANCISCO TAPIA SIORDIA ApoDERADO LEGAL Representante Legal Participante B
 INGENIERO PEDRO POZOS VAZQUEZ Jefe de División de Ingeniería Biomédica Hospital Especialidades N°1 en Guanajuato Administrador del Contrato				

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S)  
 TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA  
 DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD  
 CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL  
 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017  
 LNC/DGG





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17B10262**

**ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**SIN TEXTO**



1318

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$119,851,200.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 3 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 198 / 1260

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280918/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,822,224,894.76  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 3  
**Monto original con IVA:** 119,851,200.00

( ciento diecinueve millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$119,851,200.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 3 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 198 /1260

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquina Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1

Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1

Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0081  
No. solicitud de SHCP : 50083

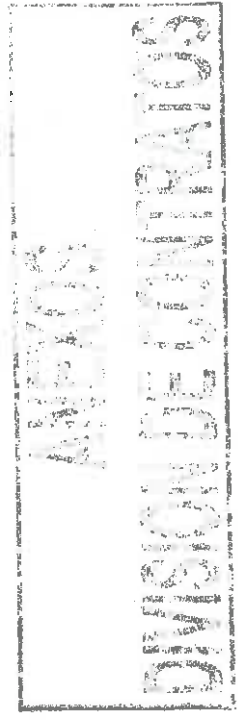
No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de atención a la salud del IMSS, 2017.

OLI No.: 198 / 1260

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Múltiplo Presupuesto del Destino del Bien			PREI Múltiplo Control de Compras			Monto autorizado										
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Impenya Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12239353	0000165176	451	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-055	0024	03	01	11629	ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR SIS	096530007	096001	250000	2017M08	1	39,950,400	39,950,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12239354	0000168074	451	M.H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	7	14A60003	141901	200200	531-055	0024	03	01	11629	ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR SIS	096530007	096001	250000	2017M08	1	39,950,400	39,950,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12239355	0000168075	451	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-055	0024	03	01	11629	ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR SIS	096530007	096001	250000	2017M08	1	39,950,400	39,950,400.00
G.T.A.L.													3	118,851,200								118,851,200.00

*J*





**SIN TEXTO**



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de Julio de 2017

Oficio de solicitud del área requiriente: 09530016200/00837, 0352 y 0953011200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$75,168,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 360 bienes correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento  
Oficio de Liberación de Inversión 2017  
No.099001/6B3000/bB30/0M17/ 327 / 1653

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente de financiamiento: 4  
Importe del estándar fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310617/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 2.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 360  
Monto original con IVA: 75,168,000.00  
( setenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)

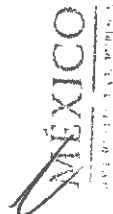
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.2D de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

*[Handwritten signature]*  
José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**SIN TEXID**



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP :

No. solicitud de SHCP :

1550GYR0091

50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024

Cuenta contable PREI: 13390109

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 327 / 1663

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio /Estado	Unidad	VI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	UF	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Monto autorizados
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320810	0000168508	3291	M. H. GRAL SUBZONA - ME. L. 1	MOROLEON GTO	11110001	110402	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	628,400.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320811	0000168529	3291	M. H. GRAL REGIONAL	APULCO DE JUAR	12020005	120801	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320812	0000168798	3291	M. H. GRAL ZONA - INF. N.UM 1	PACHUCA HO	13010008	130201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320813	0000168796	3291	M. H. GRAL ZONA NUM 57	CUAUTITLAN	13320001	150101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320814	0000169145	3291	M. HOSPITAL REGIONAL Z. TEMPCAL	TLANEPANTLA	13000012	160501	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320815	0000169036	3291	GSS HOSPITAL REGIONAL	MORELIA MIC	17030001	170902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320816	0000168797	3291	M. U MED FAM - HOSP. N.UM 20	PATZCUARO MIC	17020001	172201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320817	0000169146	3291	M. U MED FAM - HOSP. N.UM 19	ZITACUARO, MIC	17170001	172205	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320818	0000168530	3291	M. H.G.R.M.F. 1	CUERNAVACA	19010009	190901	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320819	0000168798	3291	M. H. GRAL ZONA M.F. N.UM 1	TEPEC, NAY.	19010006	190101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	40	208,800.00	8,352,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320820	0000168693	3291	M. H. GRAL ZONA MF N.UM 10	TAGO XICUITLÁ, NAY.	19040002	190201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	6	208,800.00	1,252,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320821	0000168703	3291	M. H. GRAL ZONA N.UM 8	TULCAN, NAY.	13020001	130401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320822	0000169147	3291	M. H. GRAL ZONA NUM 17	QUADALUPPE, N.L.	20110003	201602	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320823	0000169148	3291	M. H. GRAL ZONA NUM 17	OLAS DE LOS GAR	20170004	200201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	6	208,800.00	1,252,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320824	0000168799	3291	M. H. GRAL ZONA - N.UM 6	MONTERREY, N.L.	20010004	200202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	208,800.00	835,200.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320825	0000168149	3291	M. HGBZ - N.UM 2	OLAS DE LOS GAR	20170004	200202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320826	0000168699	3291	M. H. GRAL SUBZONA - N.UM 6	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320827	0000168704	3291	M. U MED FAMILIAR NUM 7	OLAS DE LOS GAR	20170008	200402	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	10	208,800.00	2,088,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320828	0000168610	3291	M. H. GRAL ZONA NUM 4	ERC GARZA GAR	20090002	202416	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320829	0000169150	3291	M. H. GRAL ZONA - N.UM 8	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320830	0000168800	3291	M. HOSP GRAL R.Y. U.A.A. 1	QUERETARO, QRO	33010001	330501	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320831	0000168904	3291	M. H. GRAL ZONA NUM 50	Y LUIS POTDOL, S.L.	25010027	230101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	19	208,800.00	3,967,200.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320832	0000168851	3291	HOSPITAL GENERAL REGIONAL, N. 1	CULIACAM	26010001	260501	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320833	0000168532	3291	M. H. GRAL ZONA NUM 48	HERMOSILLO, SON	27010003	271001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	208,800.00	835,200.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320834	0000168811	3291	M. H. GRAL ZONA NUM 48	VILLAHERMOSA	26010007	260102	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,252,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320835	0000168612	3291	M. H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320836	0000168705	3291	M. H.G.Z.M.F. 26	RYNEZ DE LA TOR	31050001	310202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320837	0000168861	3291	M. H.G.S.M.F. 26	TURPAN	31050002	310401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320838	0000168957	3291	M. H.S.R. 1	MERIDA	33010009	330501	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320839	0000168706	3291	M. H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00	

OLI No.: 327 / 1663

Anexo 1 Equipamiento 2017  
No. de programa o proyecto PREI: 16090024  
13350109

Clave de Cartera SHCP: 1850GYR0091  
50083  
No. solicitud de SHCP: Cuenta contable PREI:

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI			PREI		PREI		PREI		PREI		No. de bienes	Fecha de Pago	Importe Total con IVA	Importe Total con IVA		
						Municipio	Ubicación	UI	GPC-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anclaje	Descripción	URG	Ubicación					UI	Centro de Costo
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320840	0000168802	3291	MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE	34020005	342402	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320841	0000169151	3291	M.H.G.Z. 24	35010006	350102	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	10	208,800.00	2,088,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320842	0000169803	3291	M.H.G.Z. VILLA GOAPA	38450003	380106	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320843	0000169152	3291	HGR 2 / UMIAA / UMF N° 163	38450005	380551	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	2,088,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320844	0000168881	3291	M.HGR N. 1 GABRIEL MANCERA	37010002	370101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	2,088,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320845	0000169058	3291	H.G.S.Z. M.F. N° 6	02030001	020701	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320846	0000169153	3291	H.G.S.Z. y M.F. N° 6	02030001	020701	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320847	0000169882	3291	H.G.S.Z. N° 12	02030001	040201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	208,800.00	835,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320848	0000169813	3291	HGR CON UNIF 1	04010001	040201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320849	0000168614	3291	CONJUNTO SALTILO / HGR 11	05030001	050101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320850	0000168865	3291	CONJUNTO PIEDRAS NEGRAS	05030001	050201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320851	0000168707	3291	CONJUNTO SALTILO/HGR 2	05030001	050202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320852	0000168533	3291	HGR M.F. N° 16	05030001	050202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320853	0000168883	3291	HGR M.F. N° 18	05030001	050201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320854	0000169059	3291	CONJUNTO MONCLOVA/HGR N° 7	05030001	050204	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320855	0000168604	3291	HGR M.F. N° 6	05030001	050401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320856	0000168605	3291	HGR SUBZONA	05060001	050403	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320857	0000169000	3291	HGR SUBZONA	05060001	050404	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320858	0000169001	3291	HGR SUBZONA	05060001	050701	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320859	0000169058	3291	HGR M.F. N° 13	05110006	050701	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320860	0000169184	3291	UMF No. 09 - UMIAA No. 69	05030010	042437	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	208,800.00	835,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320861	0000168534	3291	H.G.S.Z. C.M.F. N° 16	08030009	080201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320862	0000169566	3291	H.G.Z. C.M.F. N° 11	08050001	080202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	10	208,800.00	2,088,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320863	0000169535	3291	H.G.S.Z. N° 15	08010028	081301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320864	0000169864	3291	M. HOSP GINECOOBSTETRICIA 231	16010002	161301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320865	0000168536	3291	U MED FAMILIAR 231	16860001	162435	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320866	0000169615	3291	M.H. PSICUIATRICO	37560001	371501	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320867	0000169537	3291	M.H. ESPECIALIDADES	37850007	371902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320868	0000169052	3291	M.H. ESPECIALIDADES	37850007	371901	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	20	208,800.00	4,176,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320869	0000169806	3291	CONJ TORREON/UMIAA HE N° 71 CUE	05090015	051101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	208,800.00	417,600.00



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 60083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 43350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

OLI No.: 327 / 1663



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI/Miembro Presupuesto del Distrito del Bien			PREI			PREI/Miembro Control de Compromisos			cifras en pesos							
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPC-GEN	SAU	VR	Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Financ	No. de bienes	Monto autorizado Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320858	0000169053	3291	M. H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	1	208,800.00	208,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320870	0000169135	3291	M. H. ESPECIALIDADES NUM 1	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	15	208,800.00	3,132,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320871	0000169857	3291	M. H. ESPECIALIDADES NUM 1	MÉRIDA	33010001	331901	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	6	208,800.00	1,252,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320872	0000168807	3291	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUICALPAN	16050001	161401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320873	0000168798	3291	M. H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	19	208,800.00	3,967,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320874	0000169064	3291	M. H. OBSTACIOS Y PEDIATRIA	QUADAJARA, JAL	14A80001	141101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	10	208,800.00	2,088,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320875	0000169065	3291	M. H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37850001	371802	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	10	208,800.00	2,088,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320876	0000168885	3291	M. H. G.O.Y P. J8	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	13	208,800.00	2,714,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320877	0000169156	3291	M. H. GRAL ZONA INF-NUM 5	ZACATEPEC, MOR	18150001	180202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	3	208,800.00	626,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320878	0000169618	3291	M. H. GRAL ZONA INF-NUM 7	CUAUILA, MOR.	18110001	180201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09530007	099001	290000	2017M09	5	208,800.00	1,044,000.00
<b>T O T A L :</b>															360	15,407,200.00	75,165,000.00					

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0262**

**ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL



**SIN TEXTO**

**ANEXO No. 1.2.**  
**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.041.03.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PRE:	000000000012046	HORA IMP:	17:26:17
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE			

LICITANTE:	ISM Innova Salud México SAPI de CV	MARCA:	PHILIPS
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	MPS Catálogo 1,2,3,4 y 5 Manual 1
PARTIDA:	31	CATÁLOGO:	1
CANTIDAD:	42	FABRICANTE:	Philips Healthcare HOJA 1 DE 3

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
2. Descripción:
  - 2.1 Equipo portátil no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características:
  - 2.2 Monitor con asa configurado o modular con pantalla de 8" como mínimo.
  - 2.3 Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.
  - 2.4 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía alámbrica o inalámbrica.
  - 2.5 Pantalla a color tecnología LCD o TFT o tecnología superior.
  - 2.6 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación
  - 2.7 Protección contra descarga de desfibrilación.
  - 2.8 Detección de marcapasos
  - 2.9 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
    - 2.9.1 Al menos 3 curvas simultáneas.
    - 2.9.2 ECG, que permita el despliegue de al menos 2 curvas , a elegir de entre 3 derivaciones o más.
    - 2.9.3 Pletismografía
    - 2.9.4 Respiración por impedancia.
  - 2.10 Despliegue numérico de:
    - 2.10.1 Frecuencia cardíaca
    - 2.10.2 Frecuencia respiratoria
    - 2.10.3 Saturación de oxígeno
    - 2.10.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
    - 2.10.5 Temperatura
  - 2.11 Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (Indicar tecnología a ofertar).
  - 2.12 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
    - Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos.
  - 2.14 Que cubra uso desde neonato hasta adulto
  - 2.15 Con batería interna recargable con duración de al menos 2.5 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 1, PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 10 Equipo portátil no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características:
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 2 PAG 3:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 317:  
PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 3: Monitor con asa configurado o modular con pantalla de 8" como mínimo.
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 3: Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 5:  
PARTIDA 31 CATÁLOGO 2 PAG 3: Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía alámbrica o inalámbrica.
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 3: Pantalla a color tecnología LCD o TFT o tecnología superior.
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 12:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 289 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 26: Protección contra descarga de desfibrilación.
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 87: Detección de marcapasos.
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 3: Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 3: Al menos 3 curvas simultáneas.
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 1: ECG, que permita el despliegue de al menos 2 curvas , a elegir de entre 3 derivaciones o más.
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 155: Pletismografía
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 145: Respiración por impedancia.
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 13: Despliegue numérico de:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 101: Frecuencia cardíaca  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 146: Frecuencia respiratoria  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 155:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 155:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 13: Saturación de oxígeno  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 159: Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 166: Temperatura
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 3 PAG 2:  
PARTIDA 31 CATÁLOGO 3 PAG 2: Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (Indicar tecnología a ofertar).
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 158: Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 5:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 211:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 214 : Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos.
- PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 10: Que cubra uso desde neonato hasta adulto
- PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 5:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 265:  
PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 261: Con batería interna recargable con duración de al menos 2.5 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO No. 1.2.**
**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	00000000016398	HORA IMP:	17:28:05
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
MONITOR DE SIGNOS VITALES			

LICITANTE:	ISM Innova Salud México SAPI de CV	MARCA:	PHILIPS
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	MX450
PARTIDA:	30	CATÁLOGO:	Catálogo 1,2,3,4,5, 6 Y 7, Manual 1
CANTIDAD:	500	FABRICANTE:	Philips Healthcare
HOJA 3 DE 3			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**
**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de al menos tres puntas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

3.5 Registrador térmico o impresora térmica interconstruida o módulo insertable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared o soporte rodable con sistema de frenos (en relación a la necesidad de la unidad hospitalaria).

3.6 rodable con sistema de frenos (en relación a la necesidad de la unidad hospitalaria).

3.7 Incluir accesorios para llevar a cabo la comunicación por vía inalámbrica

4. Consumibles:

4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico (al menos 300 piezas)

4.2 Electrodo para ECG neonatales. (a) menos 300 piezas)

4.3 Al menos cinco rollos de papel para impresora.

5. Instalación:

5.1 eléctrica 110V a 60 Hz.

6. Mantenimiento

6.1 Preventivo y Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas Estándares vigentes:

7.1 Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1 Registro Sanitario

7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV

7.2 Para bienes nacionales incluir:

7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de fabricación.

7.3 Para bienes internacionales incluir:

7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 449: Accesorios para ECG/Resp

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 449: Juego de cables de 5 electrodos Marca: Philips, Modelo: M1668A 2,7 m

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 450: Apantallado con broche para UCI 1,0 m/1,6 m M1644A

PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG2: Registrador integrado

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 386: Módulo registrador de array térmico Marca: Philips, Modelo: Interconstruido.

PARTIDA 30 CATÁLOGO 4 PAG 2-3, PARTIDA 30 CATÁLOGO 3 PAG 2: Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared o soporte rodable con sistema de frenos (en relación a la necesidad de la unidad hospitalaria).

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 494: Adaptador de cabecera IntelliVue 802.11 (Adaptador de red inalámbrica, Opción J35)

PARTIDA 30 CATÁLOGO 7 PAG 1: Electrodo para ECG adulto/pediátrico (al menos 300 piezas)

PARTIDA 30 CATÁLOGO 6 PAG 1: Electrodo para ECG neonatales. (al menos 300 piezas)

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 473: Accesorios para el registrador

PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 12: eléctrica 110V a 60 Hz.

Se incluye en la propuesta.

Se incluye en la propuesta.

Se incluye en la propuesta.

No aplica

Se incluye en la propuesta.

Se incluye en la propuesta.

  
 CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO No. 1.2.**
**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	00000000016398	HORA IMP:	17:28:05
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
MONITOR DE SIGNOS VITALES			

LICITANTE:	ISM Innova Salud México SAPI de CV	MARCA:	PHILIPS
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	MX450
PARTIDA:	30	CATÁLOGO:	Catálogo 1,2,3,4,5, 6 Y 7, Manual 1
CANTIDAD:	360	FABRICANTE:	Philips Healthcare
HOJA 2 DE 3			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.14 Con batería interna recargable con duración de al menos una hora, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel de pantalla.

2.15 Alarmas audibles y visibles

2.15.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas

2.15.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:

2.15.2.1 Saturación de oxígeno

2.15.2.2 Frecuencia cardiaca

2.15.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica).

2.15.2.4 Temperatura

2.15.2.5 frecuencia respiratoria

2.15.3 Alarma de apnea

2.15.4 Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.

2.15.5 Con silenciado de alarmas

2.16 Detección de arritmias básicas que cumpla con al menos de dos de las siguientes: taquicardia, ventricular, asistolia y fibrilación ventricular.

2.17 Interface, menús y mensajes en español.

2.18 Con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera

3. Accesorios:

Para oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusables adulto/pediatrico y un sensor multistilo reusable neonatal. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)

3.1 reusables adulto/pediatrico y un sensor multistilo reusable neonatal. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)

3.2 Un sensor reusable de temperatura (de piel o superficie), indicar marca, modelo y/o número de parte.

Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes. Para neonatos 6 brazaletes desechables de dos medidas diferentes incluyendo una manguera con conector para estos brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

3.3 neonatos 6 brazaletes desechables de dos medidas diferentes incluyendo una manguera con conector para estos brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 8, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 435, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 436: Con batería interna recargable con duración de al menos una hora, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel de pantalla.

PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 8: Alarmas audibles y visibles

PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 9: Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 71, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 70: Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 80, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 83: Saturación de oxígeno

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 80-81: Frecuencia cardiaca

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 82: Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica).

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 83: Temperatura

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 81: frecuencia respiratoria

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 79: Alarma de apnea

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 61: Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 66: Con silenciado de alarmas

PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 5: dos de las siguientes: taquicardia, ventricular, asistolia y fibrilación ventricular.

PARTIDA 30 CATÁLOGO 5 PÁGINA 1: Interface, menús y mensajes en español.

PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PÁGINA 2, PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PÁGINA 8: Con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 460: Accesorios para SpO2

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 460: Marca: Philips, Modelo: M1191B Sensor para adultos (cable de 2 m) para pacientes > 50 kg. Cualquier dedo, excepto el pulgar.

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 460: Marca: Philips, Modelo: M1198A Sensor neonatal (cable de 1,5 m) para pacientes de 1 kg a 4 kg. Mano o pie.

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 463: Marca: Philips, Modelo: M1941A Cable alargador (2 m)

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 466: Accesorios para temperatura

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 466: Sonda adhesiva superficial Marca: Philips, Modelo: 21078A.

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 453: Accesorios para PNI

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 453: Tubos Marca: Philips, Modelo: M1599B (3 m)

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 453: Brazaletes Adulto 27 a 35 cm, Marca: Philips, Modelo: M1574A

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 453: Brazaletes Pediátrico 14 a 21,5 cm, Marca: Philips, Modelo: M1572A

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 456: Tubos Para manguitos Marca: Philips, Modelo: M1597C (3 m); Marca: Philips, Modelo: M1866S, M1868S.

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 456: Tamaño 1, 3,1 a 5,7 cm Marca: Philips, Modelo: M1866S

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 456: Tamaño 2, 4,3 a 8,0 cm Marca: Philips, Modelo: M1868S

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO No. 1.2.  
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP:	17:28:05
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
MONITOR DE SIGNOS VITALES			

LICITANTE:	ISM Innova Salud México SAPI de CV	MARCA:	PHILIPS
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	MX450
PARTIDA:	30	CATÁLOGO:	Catálogo 1,2,3,4,5, 6 Y 7, Manual 1
CANTIDAD:	360	FABRICANTE:	Philips Healthcare HOJA 1 DE 3

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
2. Descripción:
  - 2.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características:
    - 2.2 mínimo (indicar marca, modelo y número de parte si se deriva de una serie o familia.
      - 2.2.1 Módulo extraíble por el usuario y se coloque en otro monitor de la misma marca ( Indicar marca, modelo y número de parte).
    - 2.3 Para conectarse a red a monitoreo por vía:
      - 2.3.1 Alámbrica
      - 2.3.2 Inalámbrica
    - 2.4 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
    - 2.5 Pantalla a color LCD o TFT o tecnología superior
    - 2.6 Protección contra descarga de desfibrilador
    - 2.7 Detección de marcapasos
    - 2.8 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
      - 2.8.1 al menos 4 curvas simultáneas
      - 2.8.2 ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.
      - 2.8.3 Pletismografía
      - 2.8.4 Respiración por impedancia
    - 2.9 Despliegue numérico de:
      - 2.9.1 Frecuencia cardíaca
      - 2.9.2 Frecuencia respiratoria
      - 2.9.3 Porcentaje de saturación de oxígeno
      - 2.9.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media)
      - 2.9.5 Temperatura
  - 2.10 Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajo nivel de perfusión. (Indicar tecnología a ofertar)
  - 2.11 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
  - 2.12 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.
  - 2.13 Que cubra desde neonato hasta adulto.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 17, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 22: Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características:
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 3: monitor modular, no preconfigurado, con pantalla de 10 pulgadas como mínimo (indicar marca, modelo y número de parte si se deriva de una serie o familia. MARCA PHILIPS MODELO INTELLIVUE MX450
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 2, PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 1: Módulo extraíble por el usuario y se coloque en otro monitor de la misma marca ( indicar marca, modelo y número de parte). MARCA PHILIPS MODELO INTELLIVUE MX450
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 52: Para conectarse a red a monitoreo por vía:  
 PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 52: Alámbrica  
 PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 52: Inalámbrica
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 15: Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 3: Pantalla a color LCD o TFT o tecnología superior
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 477, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 478: Protección contra descarga de desfibrilador
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 149: Detección de marcapasos  
 PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 28, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 30: Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:  
 PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 3: al menos 4 curvas simultáneas
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 5, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 152: ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 216: Pletismografía
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 201, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 202: Respiración por impedancia
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 28: Despliegue numérico de:  
 PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 147: Frecuencia cardíaca  
 PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 202: Frecuencia respiratoria
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 207, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 210: Porcentaje de saturación de oxígeno  
 PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 222: Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media)  
 PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 227, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 30: Temperatura
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 2 PAG 2: Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajo nivel de perfusión. (Indicar tecnología a ofertar) El algoritmo patentado de Philips FAST (tecnología Fourier para supresión de artefactos)
- PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 221: Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 7, PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 342: Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.
- PARTIDA 30 CATÁLOGO 1 PAG 2: Que cubra desde neonato hasta adulto.

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS

REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO No. 1.2.**  
**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	581.619.041.09.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	000000000012046	HORA IMP:	17:26:17
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE			

LICITANTE:	ISM Innova Salud México SAPI de CV	MARCA:	PHILIPS
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	MODELO:	MP5
PARTIDA:	31	CATÁLOGO:	Catálogo 1,2,3,4 y 5 Manual 1
CANTIDAD:	42	FABRICANTE:	Philips Healthcare
HOJA 3 DE 3			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas (indicar marca y modelo y/o número de parte)

3.5 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca y modelo y/o número de parte)

4. Consumibles

4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico de al menos 300 piezas.

5. Instalación

5.1 110 V a 60 Hz

6. Mantenimiento

6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos

7. Normas Estándares vigentes:

7.1 Para bienes nacionales e Internacionales:

7.1.1 Registro Sanitario

7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISC 13485 o TÜV

7.2 Para bienes nacionales:

7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de fabricación.

7.3 Para bienes Internacionales

7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 271: Accesorios para ECG/Resp

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 271: Juego de cables de 5 electrodos Marca: Philips, Modelo: M1669A 1.6 m

PARTIDA 30 MANUAL 1 PAG 272: Apantallado con broche para UCI 1,0 m/1,6 m M1673A

PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 25, PARTIDA 31 CATÁLOGO 4 PAG 3: Marca Philips, Modelo PH-0062-60, Número de parte: 989803153021 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas

PARTIDA 31 CATÁLOGO 5 PAG 1, Electrodo para ECG adulto/pediátrico de al menos 300 piezas

PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 8: 110 V a 60 Hz

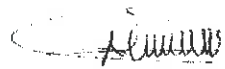
Se incluye en la propuesta.

Se incluye en la propuesta.

Se incluye en la propuesta.

No aplica

Se incluye en la propuesta.



CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**ANEXO No. 1.2.**  
**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.041.03.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	00000000012046	HORA IMP:	17:26:17
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE			

LICITANTE:	ISM Innova Salud México SAPI de CV	MARCA:	PHILIPS
LICITACIÓN:	IA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	MPS
PARTIDA:	31	CATÁLOGO:	Catálogo 1,2,3,4 y 5 Manual 1
CANTIDAD:	42	FABRICANTE:	Philips Healthcare
HOJA 2 DE 3			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.16 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles de prioridad en alteraciones fisiológicas.

2.16.1 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguiente parámetros:

- 2.16.1.1 Saturación de oxígeno
- 2.16.1.2 Frecuencia cardíaca
- 2.16.1.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica)
- 2.16.1.4 Temperatura
- 2.16.1.5 Frecuencia respiratoria

2.16.2 Alarma de apnea

2.16.3 Con silenciador de alarmas

2.16.4 Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del

2.17 Interfaz, programas, menús y mensajes en español.

2.18 Peso de 6.5 Kg o menor, incluyendo batería.

3. Accesorios

3.1 Un cable troncal y dos sensores tipo dedo reusables para oximetría de pulso adulto/pediátrico, (indicar marca y modelo y/o número de parte).

3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie (indicar marca y modelo y/o número de parte)

Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno 3.3 pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes (Indicar marca y modelo y/o número de parte).

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 5 Y 6: Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles de prioridad en alteraciones fisiológicas.

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 46: Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguiente parámetros:

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 54:

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 58: Saturación de oxígeno

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 55: Frecuencia cardíaca

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 56: Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica)

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 58: Temperatura

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 55: Frecuencia respiratoria

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 54: Alarma de apnea

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 41: Con silenciador de alarmas

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 37: Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 29: Interfaz, programas, menús y mensajes en español.

PARTIDA 31 CATÁLOGO 1 PAG 5:

PARTIDA 31 CATÁLOGO 2 PAG 3: Peso de 6.5 Kg o menor, incluyendo batería.

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 278: Marca: Philips, Modelo: M1941A Cable alargador (2 m)

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 278: Marca: Philips, Modelo: M11918 Sensor para adultos (cable de 2 m) para pacientes > 50 kg. Cualquiera dedo, excepto el pulgar.

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 282: Accesorios para temperatura

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 282: Sonda adhesiva superficial Marca: Philips, Modelo: 21078A.

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 275: Accesorios para PNI

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 276: Brazalete Adulto 27 a 35 cm, Marca: Philips, Modelo: M1577A

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 276: Tubos Para manguitos Marca: Philips, Modelo: M1599B (3 m)

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 277: Tamaño 1, 3,1 a 5,7 cm Marca: Philips, Modelo: M1866S

PARTIDA 31 MANUAL 1 PAG 277: Tamaño 2, 4,3 a 8,0 cm Marca: Philips, Modelo: M1868S

*Cynthia Sánchez Rojas*

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL

*Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page.*



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 1 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

<p><b>1.- Definición</b></p> <p>1.1.- Sistema de rayos X para estudios diagnósticos y terapéuticos</p> <p><b>2.- Descripción</b></p> <p>2.1.- Soporte con arco montado al piso o al techo</p> <p>2.2.- Arco montado al piso con columna rotatoria o al techo con las siguientes características de acuerdo a aplicaciones diagnósticas y de tratamiento:</p> <p>2.2.1.- Rotación con proyección RAO en grados de 110° o mayor con velocidad de 20°/s o mayor.</p> <p>2.2.2.- Rotación con proyección LAO en grados de 105° o mayor con velocidad de 20°/s o mayor.</p>
--

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<p><b>1.- Definición</b></p> <p><b>Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674.</b></p> <p>1.1.- Allura Xper FD20 es un sistema monopiano para procedimientos vasculares, neurovasculares y cardiovasculares <b>Manual 1, Pág. 1-3</b></p> <p><b>2.- Descripción</b></p> <p><b>Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674</b></p> <p>2.1.- Soporte con arco montado al piso con abrazo L y arco en C motorizado <b>Catálogo 1, Pág. 4</b></p> <p>2.2.- Soporte con arco montado al piso con abrazo L y arco en C motorizado <b>Catálogo 1, Pág. 4</b></p> <p>Allura Xper FD20 es un sistema monopiano para procedimientos vasculares, neurovasculares y cardiovasculares <b>Manual 1, Pág. 1-3</b></p> <p>2.2.1.- Rotación del arco en C 185° RAO con velocidad de rotación 25°/segundo <b>Catálogo 1, Pág. 4</b></p> <p>2.2.2.- Rotación en proyección LAO 120° con velocidad de rotación de 25°/segundo <b>Catálogo 1, Pág. 4</b></p>
--

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL





**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 00000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

ISMTANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 2 de 25.

2.2.3.-Angulación cráneo caudal (CC) +/-45° o mayor.

2.2.4.-Movimiento axial motorizado de pantalla plana (flat panel) para ajustar la distancia foco-paciente.

2.2.5.- Distancia variable entre el foco y el flat panel o fuente de imagen de 90 cm o menor a 115 cm o mayor

2.3.-Detector plano con dimensiones de 30 x 30 cm ( 11" x 11") o mayor con al menos 3 campos de entrada o zoom y una matriz de 1024 x 1024 o mayor y 14 bits.

2.3.1.-Proteccion para evitar colisiones

2.4.- Generador de rayos X de alta frecuencia

2.2.3.- Angulacion del arco en C, craneal 90° y caudal 90°  
**Catálogo 1, Pág. 4**

2.2.4.- Distancia fuente imagen de 89.5 cm a 119 .5 cm  
**Catálogo 1, Pág. 4**  
Palanca de mando. El movimiento de la palanca hacia atrás incrementa la DFI. El movimiento hacia adelante la reduce. Durante el movimiento, la DFI mostrada se actualiza.  
**Manual 1, Pág. 4-134**

2.2.5.- Distancia fuente imagen de 89.5 cm a 119 .5 cm  
**Catálogo 1, Pág. 4**

2.3.-Detector de pantalla plana de 30cm x 38 cm  
**Manual 1, Pág. 10-5**  
Con 7 campos de vision de 42 cm, 37 cm, 31 cm, 27 cm, 23 cm, 19 cm y 16 cm. Matriz de la imagen de 2480 x 1920 a 16 bits de profundidad.  
**Catálogo 1, Pág. 16**

2.3.1.- El mecanismo exclusivo Philips de proteccion de paciente Bodyguard esta diseñado para evitar el contacto entre el detector y el cuerpo del paciente. Usa sensado capacitivo para determinar la posición del paciente y ayudar a prevenir las colisiones.  
**Catálogo 1, Pág. 4**

2.4.- Generador de rayos X, generador de alta frecuencia.**Manual 1, Pág. 10-3**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 3 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.4.1.-Potencia en kW de 100 o mayor

2.4.2.-Voltaje en kV de 50 o menor a 125 o mayor.

2.4.3.-Corriente del generador seleccionable de 10 mA o menor a 1000 mA o mayor.

2.5.- Sistema de rayos X

2.5.1.-Tubo de rayos X con 2 o 3 puntos focales en mm, uno de ellos de 0.5 mm o menor y de 0.8 o menor y en caso de un tercer punto de 1.0 o menor.

2.5.2.- Capacidad térmica de almacenamiento del ánodo de 2.5 MHU o mayor, o 2.4 MHU con capacidad de disipación del ánodo de 900 kWh /min.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.4.1.-De 100 kW  
**Manual 1, Pág.10-3**

2.4.2.- Voltajes de 40 kV a 125 kV  
**Manual 1, Pág. 10-3**

2.4.3.- Corriente seleccionable de 1 mA a 1250 mA  
**Catálogo 8, Pág. 3**

2.5.- Tubo de rayos X  
**Catálogo 1, Pág. 13**

2.5.1.-Tubo de rayos X con puntos focales de 0.4 y 0.7mm  
**Catálogo 1, Pág. 13**

2.5.2.- Capacidad termica de almacenamiento del ánodo de 2.4 MHU con capacidad de maxima de ánodo de disipacion de enfriamiento de 910 KHU / min.Capacidad de disipacion de calor del anodo de 11,000 W  
**Catálogo 1, Pág. 13**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 331 Id DEM 5945**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**

**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.056.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 00000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips
HOJA 4 de 25.			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.5.3.-Con tecnología de baleros de metal líquido para rotación del ánodo o tecnología similar.

2.5.4.-Fluoroscopia pulsada para cardiología de 30 pulsos/segundo o mayor.

2.5.5.-Fluoroscopia pulsada para vascular de 7.5 pulsos/segundo o menor

2.6.- Mesa:

2.6.1.-Con longitud de al menos 280 cm

2.6.2.- Movimiento flotante de tablero longitudinal de 100 cm o mayor.

2.6.3.-Movimiento transversal o lateral de +/-14 cm o mayor.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.5.3.- El anodo rotatorio usa tecnología de baleros de metal liquido.

**Catálogo 9, Pág. 2**

2.5.4.- Fluoroscopia,por aplicación se pueden porgramar hasta 3 modos, cada modo se puede programar con diferente composicion de dosis, procesamiento digital y filtros. Tasa de pulsos de 3.75, 7.5, 15 y 30 pulsos por segundo

**Catálogo 1, Pág. 16**

2.5.5.-.- Fluoroscopia,por aplicación se pueden porgramar hasta 3 modos cada modo se puede programar con diferente composicion. Tasa de pulsos de 3.75, 7.5, 15 y 30 pulsos por segundo

**Catálogo 1, Pág. 16**

2.6.- Mesa

**Catálogo 1, Pág. 6**

2.6.1.- longitud de la mesa de 319 cm

**Catálogo 1, Pág. 6**

2.6.2.-Movimiento flotante longitudinal de 120 cm

**Catálogo 1, Pág. 6**

2.6.3.-Movimiento trasnversal de 36 cm (+/-18cm)

**Catálogo 1, Pág. 6**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 00000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Phillips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Phillips

HOJA 5 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.6.4.-Movimiento vertical de 80cm o menor a 100 cm o mayor

2.6.5.-Capacidad de soporte de peso del paciente de 200 kg o mayor, más peso de accesorios y maniobras para RCP.

2.6.6.-Con rango de pivoteo sobre el eje de la columna central de 180° o mayor.

2.7.-Sistema de adquisición de la imagen:

2.7.1.-Pantalla plana LCD o TFT de 56" o mayor.

2.7.2.- Resolución de 3800 o mayor x 2100 o mayor.

2.7.3.-Angulo de visión de 170° o mayor

2.7.4.-Con nueve señales de entrada o mayor.

2.7.5.- Luminosidad típica de 500 cd/m2

2.7.6.-Con control automático de brillo o control dependiente de luz del ambiente.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.6.4.- Movimiento de altura de 74.5 cm a 102.5 cm  
**Catálogo 1 Pág. 6**

2.6.5.- Soporte de peso máximo del paciente de 275 kg + 500 N adicionales de fuerza para RCP con el tablero extendido en su punto máximo.  
**Catálogo 1, Pág. 6**

2.6.6.- Pivoteo de -90° a 180°  
**Catálogo 1, Pág. 6**

2.7.-Sistema de adquisición digital  
**Catálogo 1, Pág. 17**

2.7.1.-Monitor LCD grado medico de 58"  
**Catálogo 10, Pág. 3**

2.7.2.-Resolución de 3840 x 2160 pixeles  
**Catálogo 10, Pág. 3**

2.7.3.- Angulo de visión 176°  
**Catálogo 10, Pág. 3**

2.7.4.- Cajas de conexión de señales externas a conectar al equipo, máximo 9  
**Catálogo 10, Pág. 3**

2.7.5.-Luminosidad 700 cd/m2  
**Catálogo 10, Pág. 3**

2.7.6.-Control de brillo con estabilizador constante  
**Catálogo 10, Pág. 3**  
Sensor para adaptación automática de brillo.  
**Manual 1, Pág.11-19**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips
HOJA 6 de 25.			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 2.7.7.-La pantalla deberá estar colocada en una suspensión a techo.
- 2.7.8.-Con monitoreo o despliegue de dosis en el monitor del sistema.
- 2.7.9.- Al menos una pantalla plana LCD o TFT monocromática de 19" o mayor.
- 2.7.10.- DSA y roadmap
- 2.7.11.- Velocidad de adquisición variable de 30 cuadros o imágenes por segundo o mayor.
- 2.7.12.-Angiografía o rastreo de adquisición rotacional con una velocidad de 40°/s o mayor.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 2.7.7.- Montado a techo (ver imagen).  
**Catálogo 10, Pág. 2**
- 2.7.8.-El monitor de referencias consta de una sola pantalla que muestra el panel de visualización y el visor del monitor (VM ) del Xper.  
**Manual 1, Pág. 4-17**  
La tasa de kerma en aire se monitoriza durante la adquisición y se muestra en el monitor de datos y en el monitor de referencias (VM de Xper) ,donde se actualiza cada segundo.  
**Manual 1, Pág.4-21**
- 2.7.9.-Pantalla LCD 19" monocromática . Se ofertan 2 ( 1 para imagen en vivo y otra para imagen de referencia)  
**Catálogo 1, Pág. 18**
- 2.7.10.- Angiografía digital sustraída (DSA)  
**Catálogo 1, Pág. 26**  
Roadmap  
**Catálogo 1, Pág. 17**
- 2.7.11.-Velocidad de adquisición de cuadros, hasta 30 imágenes /segundo  
**Catálogo 1, Pág. 17**
- 2.7.12.-Angiografía rotacional máxima rotación de 55°/segundo  
**Catálogo 1, Pág. 21**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJÁS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiógrafo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 7 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 2.7.13.-Con posicionamiento automático del arco y de los colimadores a partir de una imagen adquirida.
- 2.7.14.-Reporte DICOM de dosis
- 2.7.15.-Seguimiento del bolo para angiografía periférica
- 2.7.16.-Filtros de contorno o de compensación o de cuña.
- 2.7.17.-Realce del stent en tiempo real.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 2.7.13.- controlador de posicionamiento automático, este permite colocar el arco de acuerdo a una imagen de referencia repitiendo los parámetros originales de rotación, angulación, SID y orientación del detector.  
**Catálogo 1 , Pág. 4**  
Posicionamiento automático de colimadores, de acuerdo a la posición del arco.  
**Catálogo 1, Pág. 14** La finalidad de la conformación del haz desde el Xper es restringir el área expuesta del paciente en la región de interés (RDI). EL operador ajusta la RDI mediante obturadores y los filtros cueniformes del colimador.  
**Manual 1, Pág.6-48**
- 2.7.14.-Reporte estructurado de dosis de radiación DICOM.  
**Catálogo 1, Pág. 15**
- 2.7.15.- seguimiento del bolo.  
**Catálogo 1, Pág. 20**  
Cuando se realizan angiografías de las extremidades inferiores, la adquisición de imágenes se lleva a cabo mientras el paciente realiza un mov. Continuo a una velocidad que coincide con el flujo sanguíneo de los vasos periféricos (seguimiento del bolo).  
**Manual 1, Pág.4-152**
- 2.7.16.-filtros de cuña. **Catálogo 1, Pág. 14**
- 2.7.17.-Stentboost live mejora la visualización del stent en tiempo real. Stentboost live procesa de forma instantánea las características..  
**Catálogo 11, Pág. 6**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cintha Sánchez Rojas*  
CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**

**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 8 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.7.18.- Filtros de cobre para reducción de dosis

2.7.19.-Fusion de imágenes o estudio DICOM para TC y RMI con cualquier marca.

2.8.- Sistema de procesamiento de imagen:

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

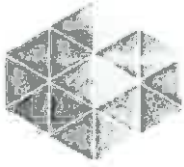
2.7.17...eliminando la necesidad de esperar una nueva imagen antes de repositionar el stent.  
**Catálogo 11, Pág. 6**

2.7.18.- filtros de cobre de 0.2, 0.5 y 1 mm de equivalentes de cobre. Spectrabeam con filtración del haz única ayuda a reducir la dosis de radiación del paciente durante el procedimiento de intervención, mientras mantiene la misma calidad de imagen.  
**Catálogo 1, Pág. 14**

2.7.19.-Fusiona los datos de CT o MR con la imagen 2D colocando unos marcadores en 2 imágenes fluoroscopias o corridas de rayos X.  
**Catálogo 12, Pág. 4**  
Puede utilizar un volumen de TC o RM adquirido previamente como mapa (superposición). Volúmenes de CT.Para utilizar un volumen de TC como una superposición con VesselNavigator, el volumen debe ser compatible con DICOM.  
**Manual 11, Pág. 8**  
Volúmenes de RM. Para utilizar un volumen de RM como una superposición con VesselNavigator, el volumen debe ser compatible con DICOM  
**Manual 11, Pág. 9**

2.8.- Pantallas .El monitor de datos incluye mandos y visores para la administración de pacientes, con datos de adquisición y geometría incluidos. La administración de las carpetas de exámenes implica las siguientes tareas: Adquisición de nuevas imágenes de pacientes, Revisión de imágenes y realización del pos procesamiento. **Manual 1, Pág. 4-84**  
Procesamiento de imágenes: brillo, contraste, sustracción, etc. **Manual 1, Pág. 5-22**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PRE: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57

**Angiografo arco monoplanar**

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 9 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.8.1.-Con dos pantallas planas LCD o TFT monocromáticas de 19" o mayor en la sala de control.

2.8.2.-Procesamiento de imágenes adquiridas en matriz de 1024 x 1024 a 14 bits o mayor.

2.8.3.-Con sustracción digital en tiempo real , (DSA), modo cine y modo mascara

2.8.4.- Con realce de bordes, ajuste automático de brillo, inversión negativa/positiva y corrección gama

2.8.5.- Con sistema anti-artificios de movimiento durante DSA en tiempo real (DSA)

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.8.1.- se ofertan 2 monitores LCD 19" monocromáticos para la sala de control **Catálogo 1, Pág. 18**

2.8.2.- salida digital de 1980 x 2640 a 16 bits, para Allura Xper FD20. **Manual 4, Pág. 7-22**

2.8.3.-angiografía digital sustraída (DSA) **Catálogo 1, Pág. 26** imagen angiografica de fluoroscopia sustraída en tiempo real **Manual 7, Pág. 4-22** Modo cine **Catálogo 1, Pág. 14** Selección de sustracción y mascara **Catálogo 1, Pág. 9**  
**Aceptado en Junta de aclaraciones consecutivo núm. 502 Id. DEM 5688**

2.8.4.- funciones de procesamiento de imágenes como contraste, brillo, realce de bordes, ampliación. **Manual 1, Pág. 4-28** Inversión de imagen. La imagen se presenta con la polaridad invertida. **Manual 1, Pág. 4-31** las imágenes de la secuencia pueden promediarse para obtener una imagen nítida y sin ruido. **Manual 1, Pág. 6-60**

2.8.5.- imagen angiografica de fluoroscopia sustraída en tiempo real **Manual 7, Pág. 4-22**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PRE: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 10 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.8.6.- Road-mapping

2.8.7.-Remoción de huesos para análisis vascular.

2.8.8.- Con análisis LVA, QCA, QVA con calibración automática y manual, medición de estenosis, tanto en el equipo como en la estación de trabajo.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.8.5.-La función de pixel shift es aplicada solo en la sustracción , esta función permite la corrección de los artefactos por movimiento la imágenes sustraídas  
**Manual 7, Pág. 6-17**

2.8.6.- Roadmap **Catálogo 1, Pág. 17**

2.8.7.- La función de fluoroscopia sustraída permite al operador realizar una fluoroscopia sustraída usando una imagen adquirida como mascara. Permite hacer el catéter más visible ya que hace que objetos estáticos como los huesos se hagan invisibles en la imagen.

**Manual 7, Pág. 4-39** Ver imagen. **Manual 7, Pág. 4-24**

**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 126 Id. DEM 4670**

2.8.8.- QCA análisis cuantitativo coronario, LVA análisis de ventrículo izquierdo, QVA análisis cuantitativo vascular, cuantificación de la medición de la estenosis en las coronarias, cálculo de la dimensión de los vasos y análisis de estenosis. Calibración manual. Full autocall, calibración automática completa evita la necesidad de la calibración manual. **Catálogo 1, Pág. 20**

Visualizador cateterismo Xcelera con cuantificación de LVA, QCA y QVA . **Catálogo 3, Xcelera**

estación de trabajo **Catálogo 3, Pág. 3**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
 REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 11 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.8.9.-Con evaluación de las imágenes desde la sala de exploración

2.8.10.-Interfase de red ethernet 100/1000 base T.

2.8.11.-Estandar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento).

2.8.11.1.- DICOM Print management

2.8.11.2.- DICOM storage

2.8.11.3.-DICOM storage commitment

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.8.9.-Interfaz de usuario Xper en la sala de examen. Disponible para las pantallas de la sala, módulo Xper y Xper de imagen. Toda la información es desplegada en las pantallas de la sala de examen. Módulo Xper: procesamiento de imagen, análisis cuantitativo, herramientas avanzadas manejo desde la mesa, manejo del polígrafo Xper flex desde la mesa. Controles del Xper: selección y despliegue de imágenes, revisión, despliegue y revisión de exámenes, para exámenes activos (exposición de imágenes, imágenes de referencia, impresiones). **Catálogo 1, Pág. 9**

2.8.10.- Gigabit ethernet Intel Pro **Catálogo 13, Pág. 1**  
-T, 1000 Base T **10 base T, 100 Base Catálogo 13, Pág. 2**

2.8.11.- Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (Se anexar carta de fabricante de cumplimiento).

2.8.11.1.-DICOM Print **Manual 6, Pág. 11 de 104**  
**Manual 6, Pág. 3 de 104** **print management**

2.8.11.2.-DICOM Store **Catálogo 1, Pág. 29**

2.8.11.3.- DICOM store commitment service **Catálogo 1, Pág. 29**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 12 de 25.

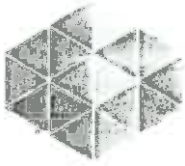
**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.8.11.4.- DICOM worklist
2.8.11.5.- DICOM Verification
2.8.11.6.- DICOM media Storage
2.8.11.7.- DICOM viewer
2.8.11.8.- DICOM MPPS (modality performed procedure step).

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.8.11.4.-DICOM worklist management <b>Catálogo 1, Pág. 30</b>
2.8.11.5.-DICOM verification service class <b>Manual 6, Pág. 61 de 104.</b>
2.8.11.6.- Para exportar la aplicación independiente DICOM Viewer (Visor DICOM) con los datos personales, seleccione Include DICOM Viewer (Incluir visor DICOM) (solo disponible al exportar a CD, DVD o USB). <b>Manual 8, Pág.67</b> Importar imágenes grabadas por un sistema de imágenes no conectado a la red de datos a través de un soporte como un CD o DVD. Exportar imágenes en distintos formatos (en función de la modalidad), como BMP, AVI, DCM (DICOM) o DSR. <b>Manual 10, Pág. 3-10</b> <b>Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo 470 Id DEM 4396</b>
2.8.11.7.- Para exportar la aplicación independiente DICOM Viewer (Visor DICOM) con los datos personales, seleccione Include DICOM Viewer (Incluir visor DICOM) (solo disponible al exportar a CD, DVD o USB). <b>Manual 8, Pág.67</b>
2.8.11.8.-DICOM MPPS. Modality performed procedure step <b>Catálogo 1, Pág. 30</b>

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 13 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**2.8.12.- Sistema de almacenamiento de imágenes en CD o DVD**

**2.8.12.1.-Software para almacenar estudios incluyendo visor y grabador de imágenes.**

**2.9.-Estacion de trabajo o post-procesamiento**

**2.9.1.-Al menos una pantalla plana a color LCD o TFT de 19" o mayor.**

**2.9.2.-Paquete para generación y medición de imágenes 3D para angiografía**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**2.8.12.- Para exportar la aplicación independiente DICOM Viewer (Visor DICOM) con los datos personales, seleccione Include DICOM Viewer (Incluir visor DICOM) (solo disponible al exportar a CD, DVD o USB).**

**Manual 8, Pág.67**

**2.8.12.1. - Para exportar la aplicación independiente DICOM Viewer (Visor DICOM) con los datos personales, seleccione Include DICOM Viewer (Incluir visor DICOM) (solo disponible al exportar a CD, DVD o USB).**

**Manual 8, Pág.67**

En el visor de imágenes, seleccione las imágenes que se desee guardar, puede seleccionar una imagen o varias a la vez.

**Manual 8, Pág. 69**

**2.9.-Xcelera estación de trabajo**

**Catálogo 3, Pág. 3**

**2.9.1.- Pantalla a color 19" LCD**

**Manual 4, Pág. 7-14**

**2.9.2.- Allura 3D-RA, provee una visualización extensiva en 3D dentro de la patología vascular.**

**Catálogo 1, Pág. 23**

Medición. Puede utilizar las herramientas de medición para medir la distancia y el volumen de una reconstrucción. La herramienta dispone de tres opciones diferentes que utilizar cada una distan métodos de medición: medición rápida, medición de distancia y medición de volumen.

**Manual 5, Pág. 36**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 14 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.9.3.-Programa para supresión de hueso en 3D.

2.9.4.-Superposicion del modelo 3D en la fluoroscopia en tiempo real.

2.9.5.-Adquisicion de imágenes tomograficas o imágenes de bajo contraste

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.9.2.- Las imágenes se adquieren en el equipo radiográfico mediante exploración rotacional y se exportan a 3D-RA para su análisis posterior. Con 3D-RA, los operadores pueden ver un abanico de presentaciones en volumen tridimensional: Angiografía, Vertebroplastia, etc.  
**Manual 5, Pág. 6**

2.9.3.- Stent virtual intraneal. Ver imagen, donde se eliminó el cráneo (hueso) y solo se dejó la arteria craneal.  
Procesamiento de la imagen en render (volumen 3D) de volumen /superficie y MIP.  
**Catálogo 26, Pág. 4**  
Ver imagen donde se aprecia arteria craneal en 3D y cráneo (hueso) y como se va removiendo.  
**Manual 5, Pág. 50**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 126 Id. DEM 4670**

2.9.4.-La fluoroscopia 2D en tiempo real es superpuesta en la imagen 3D del vaso y es automáticamente desplegada como un roadmap 3D en el monitor de examen y en el de cuarto de control.  
**Catálogo 1, Pág. 23**

2.9.5.- Xper CT realiza un scan de tórax y abdominal en solo 4 y 5 segundos. Puede adquirir una adquisición tomográfica muy rápido  
**Catálogo 14, Pág. 2**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE	Philips

HOJA 15 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**2.9.6.-Programa para reemplazo de válvulas aorticas**

**2.9.7.-Remocion de hueso para análisis vascular**

**2.9.8.- Roadmapping**

**2.9.9.-Reconstruccion 3D vascular periférico**

**2.9.10.-Interfase de red ethernet 100/1000 base T**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**2.9.6.-** Heartnavigator provee mediciones rápidas y automáticas anatómicas y por lo tanto mejorar el flujo de trabajo en la planeación de procedimientos TAVR/TAVI (TAVI/TAVR=reemplazo de valvula aortica)  
**Catálogo 15, Pág. 2**

**2.9.7.-** La función de fluoroscopia sustraída permite al operador realizar una fluoroscopia sustraída usando una imagen adquirida como mascara. Permite hacer el catéter más visible ya que hace que objetos estáticos como los huesos se hagan invisibles en la imagen.  
**Manual 7, Pág. 4-39**  
Ver imagen.  
**Manual 7, Pág. 4-24**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 126 Id. DEM 4670**

**2.9.8.-** Roadmap  
**Catálogo 1, Pág. 17**

**2.9.9.-**Allura 3DR A puede cubrir cualquier anatomía incluyendo cerebro, abdomen y vascular periférico.  
**Catálogo 1, Pág. 23**

**2.9.10.-** Gigabit ethernet Intel Pro  
**Catálogo 13, Pág. 1**  
10 base T, 100 Base -T, 1000 Base T  
**Catálogo 13, Pág. 2**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL

**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 16 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.9.11.- Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento).

2.9.11.1.-DICOM print management

2.9.11.2.-DICOM storage

2.9.11.3.- DICOM Storage Commitment

2.9.11.4.-DICOM worklist

2.9.11.5.-DICOM Verification

2.9.11.6.-DICOM Media storage

2.9.11.7.-DICOM viewer

2.9.11.8.- DICOM MPPS ( Modality Performed Procedure Step)

2.9.12.- Sistema de almacenamiento de imágenes en DVD o CD

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.9.11.- Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (Se anexa carta de fabricante de cumplimiento).

2.9.11.1.- DICOM Print management

**Manual 9, Pág. 22 de 243.**

2.9.11.2.- DICOM Storage

**Manual 9, Pág. 22 de 243 .**

2.9.11.3.- DICOM Storage commitment

**Manual 9, Pág. 22 de 243**

2.9.11.4.- DICOM modality worklist management

**Manual 9, Pág. 3 de 243**

2.9.11.5.-DICOM verification

**Manual 9, Pág. 21 de 243**

2.9.11.6.- DICOM media storage

**Manual 9, Pág. 172 de 243**

2.9.11.7.-La información es exportada a CD o DVD. DICOM Viewer.

**Manual 9, Pág. 3 de 243**

2.9.11.8.-DICOM modality performed procedure step (MPPS).

**Manual 9, Pág. 3 de 243**

2.9.12.-La información es exportada a CD o DVD. DICOM Viewer.

**Manual 9, Pág. 3 de 243**

  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 00000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 17 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**2.9.12.1.-Software para almacenar estudios incluyendo visor y grabador de imágenes**

**3.- Accesorios**

**3.1.- Inyector de medio de contraste de alta presión interfaseado o sincronizado con el equipo**

**3.2.-Sistema de poligrafía interfaseado al equipo de la misma marca que el angiografo**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**2.9.12.1.- La información es exportada a CD o DVD. DICOM Viewer.**

**Manual 9, Pág. 3 de 243**

Importar imágenes grabadas por un sistema de imágenes no conectado a la red de datos a través de soporte como un CD o DVD. Exportar imágenes en distintos formatos (en función de la modalidad), como BMP, AVI, DCM (DICOM) o DSR.

**Manual 10, Pág. 3-10**

**3.- Accesorios**

**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674**

**3.1.- Inyector de medio de contraste. El sistema puede ser conectado a un inyector de medio de contraste para mejorar el procedimiento.**

**Catálogo 1, Pág. 12**

**Inyector de medio de contraste de presión de 100-1200 psi**

**Catálogo 5, Pág.4**

**Conectores para tubos de alta presión del inyector Catálogo 5, Pág.3**

**3.2.-Módulo de pantalla táctil Allura. Los clientes de Philips que disponen del sistema radiográfico Allura equipado con un módulo de pantalla táctil pueden utilizar ciertas funciones de monitorización fisiológica desde la mesa de rayos X utilizando la interfaz de pantalla táctil. Sistema de monitorización fisiológica Xper flex Cardio Philips.**

**Manual 2, Pág. 3-59**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**





**Anexo No. 1.2**

**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 00000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 18 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

3.2.1.- Cuatro entradas de presión invasiva y con manejo en la misma consola del equipo para medición de rangos de presión seleccionable de modos manual o automático entre valores de 25 mm HG a 400 mmHg o mayor

3.2.2.-Medicion y despliegue de presión sistólica, diastólica y media simultánea

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

3.2.- Xper Flexcardio, sistema de poligrafía hemodinámico. El sistema se interfasa fácilmente con tu sistema Allura Xper para optimizar el flujo de trabajo en la sala de cateterismo. **Catálogo 1, Pág. 22**

3.2.1.-Módulo de pantalla táctil Allura. Los clientes de Philips que disponen del sistema radiográfico Allura equipado con un módulo de pantalla táctil pueden utilizar ciertas funciones de monitorización fisiológica desde la mesa de rayos X utilizando la interfaz de pantalla táctil. Sistema de monitorización fisiológica Xper flex Cardio Philips **Manual 2, Pág. 3-59** Xper Flexcardio, sistema de poligrafía hemodinámico. El sistema se interfasa fácilmente con tu sistema Allura Xper para optimizar el flujo de trabajo en la sala de cateterismo. **Catálogo 1, Pág. 22** 4 entradas de presión invasiva **Catálogo 4, Pág. 5** Presión invasiva. Rango de medición de 0 a 400 mmHg. Seleccionable de 1.5 Hz, 2.5Hz,0-8 Hz, 0-12 Hz,0-20 Hz, 0-40 Hz, 0-80 Hz. **Catálogo 4, Pág. 16**

3.2.2.- despliegue de presiones P1, P2, P3 y P4. **Catálogo 24, Pág. 5** En el caso de las opciones de presión invasiva seleccione el canal ( P1, P2, P3 o P4) en primer lugar y a continuación establezca los límites superior e inferior para los valores de la presión sistólica, diastólica y media. **Manual 2, Pág. 3-24**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 00000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE	Philips

HOJA 19 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

3.2.3.-Edición de etiquetas o anotación gráfica y de texto con nombres de curvas de presión seleccionadas: ART, PAO, PVI, PAP , WDG , PAD, PVD y PAI.

3.2.4.-Medición integrada de signos vitales de SpO2 y presión sanguínea no invasiva

3.2.5.- Respiración/ CO2.

3.2.6.-Medición y cálculos integrados del gasto cardiaco.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

3.2.2.- Mostrar la medición de la presión sistólica.  
**Manual 2, Pág. 3-39**  
Los cuadros de datos presentan datos de presión (media/presión telediastólica).  
**Manual 2, Pág. 3-51**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 488 ID DEM 5695**

3.2.3.- Registro de datos fisiológicos. Presión invasiva. Para cambiar o asignar canales de presión específico los rótulos de las cavidades. (sistólica, diastólica, presión telediastolica, onda A, onda V y onda R). **Manual 2, Pág. 3-37**  
**Marcadores, permite insertar o eliminar marcadores en las muestras de presión. Manual 2, Pág. 3-36**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 470 Id. DEM 4396**

3.2.4.-Parametros de monitoreo: Pulsimetria ( SpO2) y NIBP, presión no invasiva  
**Catálogo 4 , Pág. 5**

3.2.5.- Respiración y capnografía CO2 **Catálogo 4, Pág. 5**

3.2.6. Esta sección, situada en la parte inferior izquierda de la pantalla, contiene los valores de gasto cardíaco que se rellenan automáticamente a medida que se introducen o muestrean los datos necesarios durante los procedimientos.  
**Manual 2, Pág. 3-57**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 20 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

3.2.7.- Selección de ganancia de ¼, ½, 1, 2 y 4 cm/ mV.

3.2.8.-Indicación QRS auditivo y visual.

3.2.9.-ECG de 12 derivaciones

3.2.10.- Frecuencia cardiaca de 30 ppm o menor a 270 ppm o mayor

3.2.11.-Calculo de :

3.2.11.1.-Gasto cardiaco

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

3.2.6.- Gasto cardiaco calculado utilizando el método de fick.  
**Manual 2, 3-47**

3.2.7.- configuración de macros determinada de fábrica. Derivación de ECG, ganancia 100  
**Manual 2, Pág. 8-11**  
para incrementar o decrementar la amplitud de las derivaciones de ECG activas use los botones + y – debajo de ganancia.  
**Catálogo 24, Pág. 7**

3.2.8.- Tono de QRS  
**Manual 2, Pág. 8-15**  
Incluye dos niveles de alarmas del paciente: prioridad alta (en rojo) y prioridad media ( en amarillo)  
**Manual 2, Pág. 3-22**

3.2.9.- ECG de 12 derivaciones  
**Catálogo 4, Pág. 5**

3.2.10.- Alarmas de monitorización fisiológica frecuencia cardiaca (latidos por minuto) intervalo superior de 270 a 35 ppm, intervalo inferior de 265 a 30 ppm  
**Manual 2, Pág. 7-11**

3.2.11.- Cálculos hemodinámicos  
**Manual 2, Pág. 8-4**

3.2.11.1.- Cálculos hemodinámicos. Gasto cardiaco por el método de fick **Manual 2, Pág. 8-4**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 00000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Phillips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE	Phillips

HOJA 21 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 3.2.11.2.-Volumen sistólico
- 3.2.11.3.-Indice cardiaco
- 3.2.11.4.- Índice sistólico
- 3.2.12.- Con dos pantallas planas a color de 19" o mayor con tecnología LCD o TFT , 2 en el área de control.
- 3.2.13.-Impresora de papel láser
- 3.3.-Una mampara móvil de acrílico y una suspendida al techo en equivalencia de plomo
- 3.4.-Cortinas de plomo para la mesa

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 3.2.11.2.-Volumen sistólico calculado utilizando el método de fick.  
**Manual 2, Pág.3- 47**
- 3.2.11.3.-Cálculos hemodinamicos. Índice cardiaco.  
**Manual 2, Pág. 8-4**
- 3.2.11.4.- Cálculos hemodinámicos. Índice de trabajo sistólico.  
**Manual 2, Pág. 8-5**
- 3.2.12.- Tipos de configuración. En el cuarto de control. Se ofertan 2 monitores LCD de 22"  
**Manual 3, Pág. 7 de 110**
- 3.2.13.- Impreso de papel laser HP  
**Catálogo 16, Pág. 1**
- 3.3.- Pantalla antirradiación suspendida al techo. Equivalencia plomo de 0.5 mm de Plomo  
**Manual 4, Pág. 7-32**  
Mampara de acrílico con equivalencia de plomo, fácil de manejar. Con llantas, móvil (ver imagen).  
**Catálogo 19, Pág. 26**
- 3.4.-Pantalla antirradiacion montada en la mesa.  
**Catálogo 2, Pág. 2-1**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 495 Id. DEM 5702**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**

**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE	Philips

HOJA 22 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 3.5.-Sujetadores y banda de compresión
  
- 3.6.-Tapete de soporte lumbar o antifatiga
  
- 3.7.-Ultrasonido intravascular para ver la colocación del stent.
  
- 3.8.-Ultrasonido transtoracico, intracardiaco y con capacidad de crecimiento transesofagico.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 3.5.- banda de compresión de trinquete  
**Catálogo 2, Pág. 3-11**  
Sujetador de cabeza y de brazos  
**Catálogo 1, Pág. 8**
  
- 3.6.- Tapete antifatiga.  
**Catálogo 22, Pág. 1**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo num. 496**
  
- 3.7.- Volcano s5 con FFR y IVUS ( ultrasonido intravascular) . Claramente identifica cuando un stent está mal colocado  
**Catálogo 23, Pág. 1**
  
- 3.8.- Ultrasonido CX50 xMATRIX suporta el nuevo catéter View Flex Xtra. Solución para intracardiaco.  
**Catálogo 7, Pág. 8**  
  
ViewFlex Xtra , catéter de ecocardiografía intracardiaca. (se oferta 1)  
**Catálogo 17, Pág. 1**  
Modulo de interfaz del catéter ViewFlex para la consola de ecocardiografía Philips CX50 .  
**Catálogo 17, Pág. 2**  
Transductor transtoracico. Transductor transesofagico  
**Catálogo 7, Pág. 14**  
Ultrasonido CX50  
**Catálogo 7, Pág. 1**

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**Anexo No. 1.2**  
**"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 23 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**3.9.-Con unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 150 kVA para todo el equipo y para el polígrafo (incluir marca y modelo).**

**4.- Consumibles**

**4.1.-CD o DVD , al menos 200 piezas.**

**4.2.- Papel u hojas para el poligrafo , al menos 500 hojas.**

**4.3.- Jeringas para el inyector de medio de contraste de 100 piezas ( se requiere registro sanitario).**

**4.4.- Medio de contraste no ionico de baja osmolaridad con concentración de 350 a 370 mg yodo/ml ; 8 frascos de 250 ml c/u ( se requiere registro sanitario).**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**3.9.-UPS (unidad de energía ininterrumpible) Marca Eaton. Modelo 9390. De 150 kVA**  
**Catálogo 6, Pág. 1**  
Se oferta UPS de 1000 VA ( 1KVA) para polígrafo. Modelo SMART1200XLHG Marca TrippLite  
**Catálogo 18, Pág. 2**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 498 Id. DEM 5948**

**4.- Consumibles**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674**

**4.1.- Se ofertan 200 piezas de DVD**  
**Catálogo 20, Pág. 1**

**4.2.- Papel Xeros. Se oferta paquete de 500 hojas**  
**Catálogo 25, Pág. 3**

**4.3.- Jeringas de 150 ml. Se ofertan 100 piezas**  
**Catálogo 5, Pág. 4**

**4.4.- Ultravíst es un medio de contraste no ionico**  
**Catálogo 21, Pág. 1 de 17**  
Osmolaridad a 37°C de 0.49 osm/ L de solución para ultravíst de 370 mg l/mL.  
**Catálogo 21, Pág. 2 de 17**  
Presentación ULTRAVIST 370 20 frasco de 100 ml.  
**Catálogo 21, Pág. 17 de 17**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo núm. 499 ID DEM 5704**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cintha Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
Angiografo arco monoplanar	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	Philips

HOJA 24 de 25.

**5.-Refacciones**

5.1.-Según marca y modelo

**6.-Instalación**

6.1.-Alimentación eléctrica

6.1.1.-La que maneje la unidad médica a 60 Hz

**7.-Mantenimiento**

7.1.-Preventivo

7.2.-Correctivo por personal calificado conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**8.-Operación**

8.1.-Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación

**5.- Refacciones**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674**

5.1.-Según marca y modelo. Marca Philips Modelo Allura Xper FD20

**6.-Instalación.**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674**

6.1.-Alimentación eléctrica.

6.1.1.-La que maneje la unidad médica. Red eléctrica 60 Hz  
**Manual 1, Pág. 10-3**

**7.-Mantenimiento**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674**

7.1.-Preventivo

7.2.-Correctivo por personal calificado conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**8.-Operación**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674**

8.1.-Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo No. 1.2**  
**“Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados”**

CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01	FECHA IMP.:27/03/2017
CLAVE PREI: 000000000011629	HORA IMP.: 10:40:57
<b>Angiografo arco monoplanar</b>	

LICITANTE:	ISM Innova Salud México, SAPI	MARCA:	Philips
LICITACIÓN:	LA- 019GYR040- E8-2017	MODELO:	Allura Xper FD20
PARTIDA:	1	CATALOGO:	Ver referencia
CANTIDAD:	3	FABRICANTE	Philips

HOJA 26 de 25.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**9.- Normas- estándares vigentes**

**9.1.- Para bienes nacionales e internacionales**

**9.1.1.-Registro Sanitario**

**9.1.2.-Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV**

**9.1.3.-Carta del fabricante en la que especifique que el equipo cumple con la NOM 229-SSA1-2002**

**9.2.-Para bienes nacionales:**

**9.2.1.-Certificado de buenas prácticas de fabricación.**

**9.3.-Para bienes internacionales:**

**9.3.1.-Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad del país de origen.**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**9.- Normas- estándares vigentes**  
**Aceptado en junta de aclaraciones consecutivo Núm. 431 Id DEM 4674**

**9.1.- Para bienes nacionales e internacionales**

**9.1.1.- Registro sanitario (Se anexa en propuesta)**

**9.1.2.-Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV (Se anexa en propuesta)**

**9.1.3.-Carta del fabricante en la que especifique que el equipo cumple con la NOM 229-SSA1-2002 (Se anexa en propuesta)**

**9.2.-NO APLICA**

**9.2.1.-NO APLICA**

**9.3.-Para bienes internacionales:**

**9.3.1.-Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad del país de origen. (Se anexa en propuesta)**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Cynthia Sánchez Rojas*  
**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**SIN TEXT**

24



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0262**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIN TEXTO**

15



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Orden	Clasificación	Descripción	Unidad	Nombre	Dirección	Estado	Clave	Fecha	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.I.M La Raza	Serv y zeascha SW Oxi. La Raza C.P. 02900, D.F. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Coahuila	11829	531.191.0391.03.01	Angigralgo arco monoplaneo	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
1	Hosp. Especialidades N° 1, General de Hosp. Especialidades, Jalisco	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guanajuato	Coahuila	Ing. Pedro Proza Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Coahuila	11829	531.191.0391.03.01	Angigralgo arco monoplaneo	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Boulevard Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44829, Guadaluajara, Jalisco	Coahuila	Ing. Alvaro Varduzco Corne	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Coahuila	11829	531.191.0391.03.01	Angigralgo arco monoplaneo	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Anillo Mier, Cd. Suelito Morelos C.P. 2055 Agr. Ags.	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Coahuila	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Baja California	Calle Canadá y 16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Coahuila	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Baja California Sur	Bvd. Francisco L. Mújica No. 4080 e E. Cobato y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Coahuila	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 20900, Cd. Juárez	Coahuila	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Cdad. Antonio Nery y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Callejón 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Itasco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Obs. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Bvd. Heróld R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Mombona, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 28800, Nueva Posita, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 590 Col. Nuevo Liranes del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro G.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Domeno Rodríguez No. 754, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matagorda, Saltillo Coahuila.	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Coahuila	Cdad. del Huevo S/N Ermita C/Eliz. de Las Bombas y Prta. Dn. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delicias, Coahuila, Distrito Federal	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor
2	Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Coahuila	18314	531.191.0391.03.01	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor	Carro roto con equipo completo para reasignación con desfasador monitor



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
 GOBIERNO FEDERAL

**ANEXO No. 1-A**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Descripción	Unidad	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Celular	Observaciones
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSICO M ORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H CAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSICO SN FERNANDO DPSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuenca Moguel	Director Médico	francisco.cuenca@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEPTE	Lic. Enrique Alfarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alfaran@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAG PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garc@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Jalisco	HGZJMAA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	México Oriente	HGR27 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEPTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Vilameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilameal@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Nuevo León	HGZMFR SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Oaxaca	HGZ1-JMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	18314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso

# ANEXOS

## DISTRIBUCION DE CONTRATOS

**DIRECCION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS**  
**DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**



**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estado	Municipio	Nombre del Contratista	Dirección del Contratista	Clave del Contrato	Correo Electrónico	Categoría Profesional	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
Quintana Roo	Huixtla	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Av. Central SN Km. 0.260 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	18314	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Quintana Roo	Coahuila de Zaragoza	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Esequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76800, Cadenata de Montes, Coahuila de Zaragoza	18314	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Sonora	Huixtla	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	18314	vania.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Sonora	Huixtla	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ewald Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo Guaymas, Guaymas, Sonora	18314	vania.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Tamaulipas	Huixtla	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Ewald Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	18314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Tamaulipas	Huixtla	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jauchitán C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	18314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Tlaxcala	Huixtla	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	José María Morelos SN, C.P. 90850 Teotihuacan, Teotihuacan, Tlaxcala	18314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Nemajío y Reforma SN Col. Laredo C.P. 92300, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Matamoros SN, C.P. 85250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Avenida Lisardo Gabran SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Calle Chetzo (Esta En Un Camino), Col. Rancho Nuevo, C.P. 92101, Tamtoyuca, Tamtoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Calle Morelos SN, Col. Peñolera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Calle Frontera No. 49 Col. La Caba, C.P. 82511, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Veracruz Norte	Huixtla	Ing. Simón García Quintanero	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Carrizo, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	18314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01			Cero rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
Chiuhuahua	Huixtla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	18382	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Chiuhuahua	Huixtla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Av. Valeriano Fuentes #2582 Col. Infrant Casas Grandes, C.P. 32300, Col. Jilguero	18382	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Distrito Federal Sur	Huixtla	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Hto Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	18382	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Jalisco	Huixtla	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Av. Lázaro Garduza y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44916, Guadalajara, Jalisco	18382	christopher.olvera@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Nayarit	Huixtla	Ing. Oliver Genaro Ruiz Miramontes	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	18382	oliver.ruz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Puebla	Huixtla	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	18382	alberto.camacho@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
San Luis Potosí	Huixtla	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobedo	Av. Ixtapaluca 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Soc. C.P. 76897, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	18382	lirio.lizeth@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Sonora	Huixtla	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	18382	vania.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.632.0554.03.01			Control de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Proveedor	Responsable	Correo	Extensión	Observaciones
3	Tamaulipas	HGR15 CAJAHUA CO FORTUNA, TAMPS	Soc. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86500, Reynosa.	Ing. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
4	Campeche	HGRM6 1 CAMPECHE, CAMP	Reynosa, Tamaulipas Av. López Mateos por Tabernamontes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	juanbasto@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Chiuhua	HGR66 UJMAA CD JUREZ, CHI	Duaningo y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	migueld.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Chiuhua	HGR015 CHIHUAHUA, CHI	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	migueld.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Distrito Federal Sur	HGR230 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Nuevo León	HGRM22 MONTERREY, NL	Av. Concepción Ota y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Atoyac	fabián.armenta@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Quintana Roo	HGR7 CAJUNJUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kukulán S/N, Región 92, C.P. 77815, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Veracruz Norte	HGR71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Diaz Milón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Zacatecas	HGR2 1 ZACATECAS, ZAC	Instituto Alemán No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
5	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av Universidad y García Conda	Ing. Miguel Martínez Cadena	migueld.martinez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. Cardiólog C.M.N OMSXXI	UMAE HG CHIHUAHUA, CHI	Av. Cuatemaco No. 300 Entre Dr. Márquez y Ep 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIHUAHUA, CHI	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.florobola@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Nuevo León	HGR23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Atoyac	fabián.armenta@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Sonora	HGR1 CO OREBEGON, SON	Hobocagua y Prologación Guerrero, Col. Militaristas del Hóspicio, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzá, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralich Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
6	Guerrero	HGR2 CELAYA, GTO	Av. Internacional Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGR2 CELAYA, GTO	Av. Internacional Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE14 CHINIER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HE11 TORREON, COAH	Bvd. Heronación 2850 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27290, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIHUAHUA, CHI	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.florobola@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HNFECTO CHIHUAHUA	Zacachilas y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.florobola@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñiva Nieto	christopher.oñiva@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	México Oriente	HGR117 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Juárez S/N Col. Casas Blancas C.P. 96060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Javier Rodríguez Ouerúa	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Tabasco	HGR246 VILLAHERMOSA, TAB	Tezcaco de Mora, Tezcaco, Edo. de México	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Calle Benito Juárez S/N Col. Casas Blancas C.P. 96060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Osavantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Agua Calientes	HGR21 AGUASCALIENTES, AGS	Belenoso Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGR21F ENSENADA, BC	Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	hectorbaro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hectorbaro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hectorbaro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Calle Canadá 11601 Col. Rio Tijuana Encana Emapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hectorbaro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGR21F TECATE, BC	Av. Puentes 617 Av. Juárez No. 100, Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hectorbaro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGR0M7 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia 1 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hectorbaro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)

# ANEXOS

## COMISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MEXICO  
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Estado	Clave de identificación	Nombre del proveedor	Dirección	Nombre del representante	Cargo	Correo electrónico	Clave de identificación	Descripción de los bienes	Cantidad
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle G y Av. Lento col. Flores C.P. 21100, Mexicali, Baja California, Norte	Coordinador Biomédico	hector_baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	HGSMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Carrtera a Toluca Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 22473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico	erik_logan@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Chiapas	HGCMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Ing. Miguel Martínez Cedeño	Proteccion Independiente Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carrtera 57 Km. 5 Col. Dolores C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon Jacarón C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZ219 CIUDAD AGUILA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Guerrero y Avelo Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguilá, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
Hidalgo	HGZMF8 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HGZMF9 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	UMAE H CARDIOLÓGIA 34, JIMTY NL	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 65360, Monterrey, Nuevo León	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.vargas@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Ing. José Luis Flores Robles	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Termanos El Fink, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Director Médico	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	UMAE H INFECCIO GIN LA PAZA	Ing. Juan Gabriel Ocasio Perilla	Zacachila y Jauandines S/N Col. La Paza C.P. 62800, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ocasio@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Termanos El Fink, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24	
Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Oscar Ekeazar González	Tzapán San Ángel C.P. 01980, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
Hidalgo	UMAE HGO OBLATOS CAMINO, JALISCO	Ing. Anier Villanías Wong	Beltramo Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	anier.villanias@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
México	HGO221 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anier Villanías Wong	Jovella Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerma, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anier.villanias@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calzada Benito Juárez Esq. Con Hco. Villa S/N Col. Lirio Vistas, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Madero y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60850, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Carretera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Bolognes de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGZ2 LA PIEDAD, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Opus 93 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Caldas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Germán Ruiz Miramantillas	Av. Interoceanic No. 727 Vías de San Ángel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Nayarit	HGZMF10 SAN TIAGO ACQUINTILLA, NAY	Ing. Oliver Germán Ruiz Miramantillas	Noches Echeverría en Col. Guadalupe	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6	
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TURTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucab	Carretera Turtepec-Villa Nacional S/N Sn. Juan Bautista Turtepec, Cp 68000 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Oaxaca	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Aguasín Cande Villalobos	Paseo de Las Américas S/N y Av. Generación Col. San Nicolás Teñeiría, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguasin@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Oaxaca	HGPT CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alfonso Magrón Lara	Av. José López Porfirio Esquina Kazan S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Bando Juárez, Quintana Roo	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magron@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Sonora	HGZMF25 NAZOZIARI, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nazoziari del García, Nacoziari de Galicia, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Ubicación	Nombre del Administrador	Perfil Profesional	Correo Electrónico	Código	Clave de Acceso	Modalidad	Observaciones
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Roy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerril Alpiciera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	UMF27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	HGZ 67 CON UMAA APODACA	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	HGSAF10 SAGINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Abdo Agustín Canóla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	abdo.canola@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Puebla	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Queretaro	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Ing. Karín Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karin.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	UMF4 LA CEIBA, TAB	Ing. Karín Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karin.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karín Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karin.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	jorge.guerrero@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	UMAE HREDIATRIA OBLACAMOCJAL	UMF11 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Cuintero Cervantes	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONFÍATO

Entidad	Unidad	Descripción	Administrador	Correo Electrónico	CEI	Presupuesto	Observaciones	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UMIA OAXACA, OAX	Cuzco, Villahermosa de Oaxaca, C.P. 70000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SAUNA CRUZ, OAX	Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMIA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Temascalmeque 205 Col. Prados de San Vicente la Sec. C.P. 78387, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Treño Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Sinaloa	HGR1 CUIAJCAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Francisco Zapalotlán, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. L.P.M. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Toluca de Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Toluca de Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuernavaca, Esc. Cervantes y Pazúez S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piñero	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HE14 CAMVER MEXPTE	Ciudad de la Llave, Jalisco	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naranjal C.P. 53000, Ixtapaluca, Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villamar Wong	anuar.villamar@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morenos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamar Wong	anuar.villamar@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórges Kurí	rayborges@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Calle Ciprés 69 Col. Las Abolotas C.P. 53557, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórges Kurí	rayborges@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Ofir Gerardo Ruiz	ofir.ruiz@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Col. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Sotelo C.P. 73200, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Alfonso Agustín Candia Villalobos	alfonso.candia@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Nezahualcoyotl, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Mercad Belhuera C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Estado de Oaxaca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Prac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazurara	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naranjal C.P. 53000, Ixtapaluca, Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villamar Wong	anuar.villamar@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Ofir Gerardo Ruiz	ofir.ruiz@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Protección Díaz Mirón S/N Esq. Coahu Col. Florenta, C.P. 91840, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Naranjal y Hatoforma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Proza Rica de Hidalgo, Proza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexcala, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Profa Camas Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Clave	Descripción	Ubicación	Proveedor	Características	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstetrica No 4, Distrito Federal	Uruapan Mich	Ing. Gustavo Puentes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
16	Michoacán	HG2B URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
16	Michoacán	HG2MFB APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
16	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
16	Tlaxaco	HO24B VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapel Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
16	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Hector Antonio Galíndez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
16	Tlaxcala	HG24 MF3 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
16	Yucatan	HGRI2 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	\$31,497,2093.02.01		Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG2MFB16 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG2MFB21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG2MFB20 FCO1 LIMERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG2MFB27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG2MFB23 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF Y UIMA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG2MFB19 CD PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guajuato	HG2MFB18 CD ALTAMIRANO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guajuato	HG2MFB19 CD ALTAMIRANO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG2MFB3 ZHUATIMÉO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG2MFB3 CHIL PANZONGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG2MFB5 TAXCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG2MFB19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	UMF 29 UIMA-LUNO LARGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades N° 2, Soconusco	UMAE HEZ CHAN CO	Ing. Pedro Jesús Vivescaino Cruz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	ORREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Vivescaino Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	Ing. Álvaro Vértizco Corrales	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstetrica N° 28, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gutiérrez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CANO, JAL	Ing. Oscar Eteazar González Cazañas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Ensenada	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENSENADA	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	11943	\$31,582,1010.04.01		Lámpara quirúrgica doble.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Organismo	Ubicación	Colector	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	Código de Cuenta	Observaciones
17	Hosp. Traumatología, Mayagüez de las Salinas DE SALINAS	Coahuila	Colector 15 SAN CASI Esq. Av. LP-1A, Col. Independencia de Las Salinas, C.P. 07760, Delég. Guadalupe A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ24 URUAPAN, MICH	Michoacán	Escuela Cuicatlan Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ24 ZAMORA, MICH	Michoacán	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ24 APATZINGAN, MICH	Michoacán	Av. Madero y Paseo de las Américas SIN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ24 LOS REYES, MICH	Michoacán	Calle Compañeros y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ24 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 66300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	UMF7000A SAN PEDRO GG, NL	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez SIN, C.P. 66010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla	Bvd. Díaz Vialos y María Carril Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 METEPEC, PUE	Puebla	Passo de las Américas SIN y Av. Gaboñero Col. San Nicolás Teñaltema, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 NUEVO NECAHA, PUE	Puebla	Km. 4.3 Carretera Atlixco - Metepec SIN C.P. 74350, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 QUERETARO, QRO	Puebla	Av. To. de Mayo Esquina Pío Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 CIUDAD VALLES, SLP	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 200 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Bvd. López Mateos y Fuente de Agüita Col. Las Fuentes C.P. 91255, Los Mochis, Abasco, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Dist. Alameda SIN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Francisco Trujillo García SIN Esq. Carretera Chicxotil del Golfo, Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Quahuilera, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Naranjo y Helandina SIN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Carretera Federal México - Veracruz, Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacapecas, Zacapecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. López Mateos por Talamantes y Guimaraes Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Peñafla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Cruz. Vallejo y Jaramandas Col. La Reza C.P. 02990, Doleg. Apatzingán, Distrito Federal	Lic. Sergio Adán Talles Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMM La Reza	sergio.talles@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlaxcala C.P. 06000, Doleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Lireras Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lireras@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Callo Prohibición Hidalgo y Insurgencia SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Bvd. Revolución #2650 UTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	HQZ25 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. de la Cominternación No. 1914 esquina con Parícutos Mexicanos Col. Grenat C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	PROCESO	FECHA DE ADQUISICIÓN	ESTATUS
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Ventura	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Ventura	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Baja California Sur	HCS2M26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Legan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick El Ramón Legan Huerta	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Campesche	HGZNF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basilo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Juan Alberto Basilo Padilla	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Chiapas	HGZNF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aveniello	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Aveniello	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULÁ GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Miguel Méndez Cadenas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Méndez Cadenas	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Chiapas	HGRB3-UMIA CD JUÁREZ, CHIAPAS	Ing. Miguel Méndez Cadenas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Méndez Cadenas	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Chihuahua	HGRB3-UMIA CD JUÁREZ, CHIAPAS	Ing. Miguel Méndez Cadenas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Méndez Cadenas	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUÁREZ, CHIAPAS	Ing. Miguel Méndez Cadenas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Méndez Cadenas	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Coahuila	UMF42 URDINOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Coahuila	HEZ210 MANZANILLO, COAH	Ing. Miguel Mir Sánchez	Ingeniero Biomédico	Ing. Miguel Mir Sánchez	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF48 EL SOPRANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	Dr. Héctor Manuel González	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Guerrero	HGZ2 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRC	Ing. Cesar Alejandro Rengifo	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Rengifo	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM9 CD SAGUIN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgardo Gutiérrez	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgardo Gutiérrez	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL AJUARO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuadilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuadilla	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
México Peniente	UMF223 TEFRA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villarreal Wong	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Michoacán	HGZ23 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ray Bolognesi Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bolognesi Kuri	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Moravia	HEZM5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alpié	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Adriana Becerra Alpié	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 66SALUDIA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Mercado	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Mercado	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUÉBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Carvelo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Carvelo	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELICARIBILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QRO	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
San Luis Potosí	HEZM1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lina Lisheth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Lina Lisheth Tirado Escobosa	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON	Ing. Vanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanis Gabriela Fontes Hernández	11824	531,341,2487,03.01	Maestría digital de campo completo.





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Localidad	Descripción	Nombre del Contratista	Dirección del Contratista	Nombre del Administrador	Cargo del Administrador	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones	Cantidad
Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	MASTROGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MASTROGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	MASTROGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	MASTROGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	MASTROGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordero	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordero	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Yucatán	UMF59 MÉRIDA, YUC	MASTROGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.	Ing. Ulises Torralba Amador Gómez	Ing. Ulises Torralba Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	MASTROGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGELES, DF SUR	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Hidalgo	UMAE HE CARMEN LA RAZA	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Hidalgo	UMAE HEZ CARMEN CD	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Hidalgo	UMAE HO MAGDO D LAS SALINAS	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Adrián Méndez Román	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Hidalgo	HGZMF17 LOS REYES, MICH	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Ray Bolonges Kuri	Ing. Ray Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonges@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Puebla	HGZ15 TERUJACAN, PUE	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Guerrero	UMAE HGP 48 LEON, GTO	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Guerrero	UMAE HFDIATRIA OBLACANOCJAL	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajales	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajales	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VER	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Veracruz Norte	UMF15 UMMAA TEJERIA, VER NTE	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico E2	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Jefe de Servicios Administrativos	ramon.morcada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Oaxaca	HGZ1 UMMAA OAXACA, OAX	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGELES, DF SUR	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Hidalgo	UMAE HEZ CARMEN CD	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
Hidalgo	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Juan Arturo Saez López	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
Querétaro	HGRT QUERETARO, QRO	MESA QUÍNGUA ELECTROHIDRÁULICA (Para Cirugía General)	Ing. Juan Arturo Saez López	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quíngua Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	

Clave	Descripción	Marca	Modelo	Características	Proveedor	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
23	Shelton	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN			Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía e oftalmología)
23	Shelton	HGR1 CULIACAN, SIN			Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía e oftalmología)
23	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS			Dr. Ana Ruth Hernández	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía e oftalmología)
24	Deshito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR			Ing. Laura Martínez Yañez	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHIRO, JAL			Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP MERIDA, YUC			Ing. Álvaro Verdugo Correa	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Michoacán	HGZ28 URLAPAN, MICH			Dr. Francisco Javier Cuevo Moguel	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX			Ing. Roy Borges Kuri	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO			Ing. Ramón Alberto Mancera Saucedo	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HESP OBLATOS CHIRO, JAL			Ing. Juan Arturo Saenz López	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Deshito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR			Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHIRO, JAL			Ing. Álvaro Verdugo Correa	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO			Ing. Juan Arturo Saenz López	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH			Ing. José Alberto López Chávez	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH			Ing. José Alberto López Chávez	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH			Ing. José Alberto López Chávez	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZMF4 PARRAS DL FUENTE, COAH			Ing. José Alberto López Chávez	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH			Ing. José Alberto López Chávez	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL			Ing. Miguel Mier Sánchez	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO			Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY			Ing. Oliver Gerardo Ruiz	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Puebla	HGZ98 UMAA 1, PUEBLA, PUE			Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Puebla	HGZ10 NUEVO MECAYNA, PUE			Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO			Ing. Juan Arturo Saenz López	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZTLAN, SIN			Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
27	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.H. La Raza	UMAE HGO 3 CHRYLA RAZA			Ing. Juan Gabriel Osorio Peretta	20680	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE			Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20680	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
27	Puebla	HGZ98 UMAA 1, PUEBLA, PUE			Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20680	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP MERIDA, YUC			Dr. Francisco Javier Cuevo Moguel	12050	531.625.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL			Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	12050	531.625.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía
28	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH			Ing. Miguel Martínez Cadena	12056	531.625.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad



# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Descripción	Nombre	Grado	Fecha	Correo	Función	Fecha	Monitoreo	Monitoreo	Monitoreo	
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HEPATOLOGIA GMSXXI		Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SAN FERNANDO DFSUR		Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14620, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES		Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUANAJUATO		Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CMVER		Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad S/N Col. Poderente Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Cruz de La Urua	Ing. Christopher Zizarte Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL		Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH		Blvd. Revolución #260 OTE. Col. Tercer Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC		Calle 41 No. 439 X 34 Es Terceros El Flak, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cervo Moguel	Director Médico	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA GMSXXI		Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE		Superavida Lomas Verdes #82, Col. Sta. Cruz Acallán Nayaritán de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Lt. Enrique Abarán Vázquez	Director Administrativo de la IMAE	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HG257 LA OMBRINA, EDO MEX OTE		Av. Carretera Tlahuelilpan S/N Frasco La Cuadrada, C.P. 54720 Cuauhtlán Izamal, Cuauhtlán Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Casañá	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HG172 GUSTAVO BAZ TLANE, MEX OTE		Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuelilpan, Tlahuelilpan de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Casañá	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HG0251 TOLUCA, EDO MEX PTE		Jardín Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa China C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231 UMANAMETEPEC, EDO MEX PTE		Fraccionamiento Pomería No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HG17 CHARO, MORELIA, MICH		Av. Boques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golfa, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH		Av. Lázaro Garduño S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH		Calle Salazar No. 148 Esq. Con Landa y Pila Col. Modurama C.P. 61806, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HG181 PLAN DE AYALA, MOR		Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Pina Magna, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicha	Ingeniera Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HG215 ZACATEPEC, MOR		Av. Lázaro Cárdenas S/N Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicha	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HG217 CUAUTLA, MOR		Calle Tlalpana No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicha	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HG217 TEPIC, NAY		Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Méridales	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Nayarit	HG2170 SANTAGO XGUNTILLA, NAY		Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc Independencia en Col. El Balón	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méridales	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL		F. Lozano y Fobles Col. Benito Juárez C.P. 64430, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méridales	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HG2 GUADALUPE, NL		Morelos y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HG215 SAN NICOLAS DL GARZA, NL		Av. Juárez y Carretera al Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66027, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HG215 MONTERREY, NL		Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HG215 LINARES, NL		Emilio Cárdena y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HG215 LINARES, NL		Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4 -  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones	Clave
30	Nuevo León	UMAA 85 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Diaz de Benavente 104, Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Blvd. Díaz Ontz y María Camilú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Blvd. Díaz Ontz y María Camilú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG. NL	Blvd. Díaz Ontz y María Camilú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Blvd. Díaz Ontz y María Camilú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Blvd. Díaz Ontz y María Camilú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	H621-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	H6250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 GUAYACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Guayacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Guayacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Guayacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovecha Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, G.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Av. Morelos, Isidro Ovecha Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, G.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Av. Morelos, Isidro Ovecha Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, G.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	H6248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	H652 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Papalotes C.P. 37320, León, Guanajuato	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Papalotes C.P. 37320, León, Guanajuato	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Papalotes C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bélgica Dominguez No. 75, Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Bélgica Dominguez No. 75, Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Bélgica Dominguez No. 75, Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavariñas	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	H62MFB MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Sotomayor No. 817, Col. Sociedad C.P. 39610, Martínez del Toro, Veracruz de Ignacio de la Llave	Av. Sotomayor No. 817, Col. Sociedad C.P. 39610, Martínez del Toro, Veracruz de Ignacio de la Llave	Av. Sotomayor No. 817, Col. Sociedad C.P. 39610, Martínez del Toro, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	H652MFB TURPAN, VER NTE	Calle 4 Est. Calle Principal, La Mata de Tampamechoco Col. Poo. Cruz C.P. 92773, Turpan de Rodríguez Cano, Veracruz	Calle 4 Est. Calle Principal, La Mata de Tampamechoco Col. Poo. Cruz C.P. 92773, Turpan de Rodríguez Cano, Veracruz	Calle 4 Est. Calle Principal, La Mata de Tampamechoco Col. Poo. Cruz C.P. 92773, Turpan de Rodríguez Cano, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tiangua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Tiangua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Tiangua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	H622 PRESNILLO, ZAC	Av. Colón Don Torzaz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Av. Colón Don Torzaz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Av. Colón Don Torzaz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Fransillo, Zacatecas	Fransillo, Zacatecas	Fransillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	H622 TULANCINGO, HGO	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98500, Tlaxiaco, Coahuila de Zaragoza	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98500, Tlaxiaco, Coahuila de Zaragoza	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98500, Tlaxiaco, Coahuila de Zaragoza	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	HGO HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepall del Río de Ocampo, Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepall del Río de Ocampo, Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepall del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	8
31	Hidalgo	HGO HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Morenang, Morenang, Nuevo León	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Morenang, Morenang, Nuevo León	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Morenang, Morenang, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetzara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	6
31	Hidalgo	HGO HGO 4 SAN ANSEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 298 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 298 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 298 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Pealtes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.pealtes@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esq. Av. T.F.XI Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Colector 15 SN Esq. Av. T.F.XI Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Colector 15 SN Esq. Av. T.F.XI Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	México Poniente	HGRS1 METEPEC, EDO MEX PTE	Avenida de la Vida y 505 Svr, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tehuacán, Metepec, Edo. de México	Avenida de la Vida y 505 Svr, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tehuacán, Metepec, Edo. de México	Avenida de la Vida y 505 Svr, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tehuacán, Metepec, Edo. de México	Ing. Amara Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amara.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HGRM12 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de los Almerinos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Av. Mariano y Paseo de los Almerinos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Av. Mariano y Paseo de los Almerinos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5
31	Michoacán	HGRM12 ZAMORA, MICH	Av. Camilinas S/N, Esquina Sorron Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Av. Camilinas S/N, Esquina Sorron Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Av. Camilinas S/N, Esquina Sorron Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Michoacán	HGRM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3
31	Michoacán	HGRM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60800, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60800, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60800, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P.61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P.61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P.61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	10
31	Puebla	H6220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 SUR No. 4211, U.H. Iteonera La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Av. Fidel Velázquez y 42 SUR No. 4211, U.H. Iteonera La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Av. Fidel Velázquez y 42 SUR No. 4211, U.H. Iteonera La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intravenosa	4
32	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Rmo # 450 Norte Zona PRONAF	Calle Juvenal Aragón Rmo # 450 Norte Zona PRONAF	Calle Juvenal Aragón Rmo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intravenosa	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS



DIRECCIÓN DE CONTRATA

32	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Av. Morelos, s/n. Chihuahua, Bordo Juárez y Jesús Serna Cde. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanya Geanette Fomes Hernández	Coordinadora Ejecutiva Delegacional	16400	531.618.0403.02.01	venta.lentes@imss.gob.mx	16400	531.618.0403.02.01	1	Mayor de aguas pesadas para terapia
33	Baja California	HGRH TIJUANÁ, BC	Calle Carretera # 16801 Col. Rio Tijuana/Tlacuara Elapa C.P. 22298, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Baja California	HGSMP/12.8 LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín en Ah. Col. Pte. Cortinez C.P. 28439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SM PEDRO KALPA DF N	Santiago Atlix No. 300 Col. Amipación Petrolera Acazotalco C.P. 02710, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Sur	HGZ82 VILLA COMPA, DF SUR	Caz. del Nuevo SN Enima Calz. de Las Bombas y Prol. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Guillermo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	guillermo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guajalajara	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	3	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia de La Urua	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	roy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ33 MONTEFREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopel E. Chávez SN, C.P. 84010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.4, Apodaca Centro, C.P. 86600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHES, SIN	Bvtd. López Mateos y Frente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Riveña Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	oscar.rivena@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	1	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
34	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Frecuonamiento Lindería C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lento y Calle "C" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGR80 TIJUANÁ, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chiapas	HGR86 UMAA 03 JUAREZ, CHH	Derecho y Román Reyes Fraco Tomas del Sur	Ing. Miguel Martínez Cobana	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Raúl Cortines s/n. Inmanet Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Hangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	cesar.zamag@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades G.M.N La Paz	UMAE HE CAN LA PAZA	Av. Cuauhtémoc s/n. Col. La Paz C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades G.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES G.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guajalajara	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMMER	Formando Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia de La Urua	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 1260 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS G.M.O. JALISCO	Isabelino Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIMMAG PUEBLA, PUE	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lan Cruz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	hans.lan@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE HINFECTO G.M.N LA PAZA	Zacachila y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección, C.P. 85130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Casañá	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Escopas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	roy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Quintana Roo	HGR1 CUERNAVARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Chetumal Zaragoza Col. Camino C.P. 78004, Cuernavaro, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo avanzado.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Procedimiento	Ubicación	Descripción	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	3
34	Tlaxcala	HGR 1 TLAXCALA, TLAX	1
34	Oaxaca	HGR 1 OAXACA, OAX	2
35	Baja California	HGR 1 BAJA CALIFORNIA, BC	1
35	Baja California	HGR 2 BAJA CALIFORNIA, BC	1
35	Chiuhauhua	HGR 1 CHIHAUHUUA, CHH	1
35	Coahuila	HGR 1 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 2 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 3 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 4 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 5 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 6 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 7 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 8 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 9 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 10 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 11 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 12 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 13 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 14 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 15 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 16 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 17 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 18 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 19 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 20 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 21 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 22 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 23 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 24 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 25 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 26 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 27 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 28 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 29 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 30 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 31 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 32 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 33 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 34 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 35 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 36 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 37 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 38 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 39 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 40 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 41 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 42 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 43 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 44 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 45 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 46 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 47 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 48 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 49 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 50 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 51 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 52 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 53 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 54 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 55 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 56 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 57 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 58 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 59 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 60 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 61 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 62 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 63 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 64 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 65 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 66 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 67 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 68 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 69 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 70 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 71 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 72 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 73 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 74 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 75 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 76 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 77 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 78 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 79 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 80 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 81 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 82 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 83 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 84 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 85 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 86 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 87 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 88 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 89 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 90 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 91 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 92 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 93 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 94 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 95 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 96 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 97 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 98 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 99 COAHUILA, COAH	1
35	Coahuila	HGR 100 COAHUILA, COAH	1

# ANEXOS



# COMISION DE CONTRATO

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



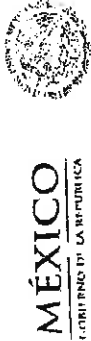
MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Estado	Municipio	Nombre del Proponente	Dirección	Identificación	Clave de Identificación	Correo Electrónico	Nivel	Grado
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TURTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcadas Saucedo	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	ramon.morcadas@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 FLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	jaime.alfonso@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HGZ2 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Liria Lirio Thiedo Escobosa Hernández	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	liria.thiedo@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGRI CD ORREAGON, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	vania.fontes@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ2 MFR TLAXCALA, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZ1F58 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	simon.garcia@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ3 CORDOBA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ1F32 COSAMALOAPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	3	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ1F32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ1F16 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ1F12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZ1F5 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZ1F5 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16416	fernando.enriquez@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGZ1F23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Ing. Miguel Martínez Castro	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	miguel.martinez@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGZ16 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGZ1F4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZ16 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZ1F1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, HID	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Ing. Anur Vilmaris Wong	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	anur.vilmaris@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	HGZ1F1 CHAPO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	ray.bojorges@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZ2 SAN JUAN B TURTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcadas Saucedo	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	ramon.morcadas@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16419	vania.fontes@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16424	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16424	gustavo.perales@imss.gob.mx	2	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	HGZ28 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16424	javier.rodriguez@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	HGZ1 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.924.0031.03.01	16424	jaime.alfonso@imss.gob.mx	1	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	HGZ24 POC DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Carretera Tlaxiaco-Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	531.025.0565.05.01	16319	gustavo.hernandez@imss.gob.mx	5	Unidad de Anestesia de alta especialidad





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Ubicación	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Salario	Unidad de Anestesia de alta especialidad	Cantidad
Distrito Federal Sur	HGZ00 IZTACALCO, DF SUR	Pinarco Elias Galdo No. 479 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Ernie Sebastian Camacho y Calle Nolas Lomas del Estadio Ernie Sebastian Camacho y Calle Nolas Bravo Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF03S-UMMA TULUANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Orey C.P. 22130, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Alvarado No. 300 Col. Ampliación Potosina Azcapotzalco C.P. 02716, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40300, Iguala, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Guerrero	HGZSMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40360, Puntacitlán, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Asp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CARI CD OBERGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Hildesheim S/N Col. G.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
Asp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.M La Raza	UMAE HGO 3 CNM LA RAZA	65130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Asp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Asp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEX/PTJE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEX/PTJE	Superavida Lomas Verdes 852, Col. Sta Cruz Aztlán Nacabán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE Biomédica Delegacional	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Moderno y Paseo de Los Almerinos S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICH	Av. Camarines S/N, Esquina Simón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZSMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvadór, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZSMF17 LOS REYES, MICH	Francisco Lazo y Andrea Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Colliacán Resistas, Colliacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Sinaloa	HGR CUJCANAN, SIN	Av. Morales, Isidro Olvera Berio Juárez y Jaco Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89820, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Lomas del Estadio Ernie Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatan	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos ET-6mk, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Zacatecas	HGZ11 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Aguaascalientes	HGZ11 AGUASCALIENTES, AGS	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	1
Aguaascalientes	HGZ21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	1
Aguaascalientes	HGZ21 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Oportunita C.P. 20180, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
Baja California Sur	HGZSMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvtd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
Chihuahua	HGR11 CHIHUAHUA, CHIH	Carretera Federal Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Av. Universidad y Genia Conde	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	5
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Prodn Carros Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	3
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvtd. Morelos est. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
Guajuato	HGZSM21 GUANAJUATO, GTO	Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGZSM21 GUANAJUATO, GTO	Guajalato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE F CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Eril, María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64366, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica Delegacional	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	3



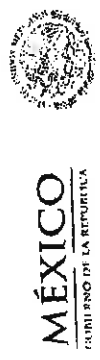
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Hosp. Especialidades N°	UIMAE HE14 CARMER	Av. Cuernavaca, Esp. Cuernavaca y Puebla, S.V. Col.	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	UIMAE HE2 CHM CD	Fernando Hagar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	8
40	OBREGON SON	Calle Progreso Hualpa y Hidalgo S/N Col. C.P. 3581, Ciudad Obregon, Oaxaca, Sonora	Dz. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	5
40	UIMAE HE71 TORREON, COAH	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, 27000, Torón, Coahuila	Ing. Javier Rodríguez Cruzada	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	2
40	UIMAE 198 COMCALCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Juárez Esp. Con. Villa S/N Col. Línea Base, Comcalco, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2B URUAPAN, MCH	Villa, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2MF4 ZAMORA, MCH	Av. Moderno y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	2
40	HG23 MORELIA, MICH	Av. Camélias S/N Esp. San José Pibes C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2MF2 ZACAPU, MCH	Calle Gaiteros 83 Col. Las Américas S/N, C.P. 59000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG27 LA PIEDRA, MICH	Calle Gaiteros 83 Col. Las Américas S/N, C.P. 59000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2MF10 SANITARIO BICUNTLA, NAY	Nielsen Echeverría en Col. Cuernavaca	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG23 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 70800, Tezutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gaudencio Col. San Nicolás Teñiztilis, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	10
40	HG26 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Pavante No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2310 NUEVO NEGAVA, PUE	Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	HG21 QUERETARO, ORO	Av. 16 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 72000, Nuevo Negava, Queretaro, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	2
40	UIMAE 15ANTAGO, QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Cortán C.P. 70000, Queretaro, Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	UIMAE 15ANTAGO, QUERETARO, ORO	Blvd. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 70000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2MF1 CHELUMAL, O ROO	Av. Adolfo López Mateos Espina Néptoles Col. Campesita C.P. 77020, Chelumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	10
40	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapala 288 Puerto Moreno y Tomás Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2B GUADAJUARITO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchas C.P. 89000, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	JAC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	HG2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala de Madero, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG2MF28 MARTINEZDELABTORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 83810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG21 ORIZABA, VER SUR	Orizaba 6 y sur 41 col centro esp. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	5
40	HG212 MERIDA, YUC	Av. Collin Con Itzávez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	HG21 MERIDA, YUC	Calle 61 No. 439 y 34 Es. Terminal El Financ. Col. Industrial C.P. 97158, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1
41	HG21 ACAPULCO, GRO	Av. Pinar del Norte s/n, Interoceánico Progreso Col. Francisco Villa G.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de faciemétilin.	1
41	UIMAE HESF CHAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Camino G.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de faciemétilin.	1
41	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Insurgentes 205 Col. Prados de San Vito y la Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de faciemétilin.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Código	Descripción	Localidad	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Unidad Radiológica	Fecha	Modalidad	Cantidad
42	Agua Calientes AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Uspacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Chapas	Carretera Costera y Arriba Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avedardo Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avedardo@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Fontanilla sin Col. Col. Dolores Centro, C.P. 99000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Distrito Federal Norte	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Distrito Federal Sur	Gabriel Mancera No. 222, Est. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Distrito Federal Sur	Alm No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Granjas México C.P. 06900, Deleg. Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Distrito Federal Sur	Municipio Libre No. 270 Emma Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 06900, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Guerrero	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Eneza Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Páez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	5
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Sevís y Zapachá S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acozacalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27300, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44939, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2044 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, PUE	Haroldo Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Av. Circum. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Aulán No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Calle Tlapanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Querétaro, Querétaro	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel, Querétaro	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	F. Lozano y Robles Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Av. Juárez y Cervantes A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 86460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Morcote Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcote@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Carretera de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca	Ing. Jaime Megallán	Coordinador Biomédico	jaime.megallan@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Av. Caba Esquina Tullim Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.lara@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Lidia Lizeth Treado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	oscar.riveras@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Av. Nicolás Zapata 263 Pedro Moreno y Tomás Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Cuicatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Querétaro	Lomas del Estación Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Carretera de Ixtapalapa de La Llave, Orizaba 6 y sur 41 col. centro c.p. 91300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Calle Rincón y Mira sin col. Luis Echeverría Álvarez est. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opatarié C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	531.341.2479.03.01	1	2





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Oficina	Ubicación	Nombre	C.P.	Correo Electrónico	Teléfono	Modelo	Cantidad
44	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Comodoro Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MCNGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Comodoro Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZM7 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ52 33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Lt. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	eduardo.rangal@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Generalidades	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Varquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXO1	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casatiñeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMAM PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	Jalisco	HGRM4 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Vilmael Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmael@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alpujuela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Morelos	HGRM1 FLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alpujuela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSM111 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Quintana Roo	UMER FELIPECARRILLO PUERTO ORTO	Ing. Juan Arturo Sotuz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.sotuz@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OBRERON, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	3
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	2
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CMN LA PAZ	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HEZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGRM5 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGRM4 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Clave de Identificación	Valor	Fecha de Emisión	Observaciones
46	UMAEPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bolavero Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	19655	531.941.1012.01.01	1	Comercial
46	Durango	Care del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	20530	531.941.1056.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal
46	Oaxaca	Casa de Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	20530	531.941.1056.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal
46	Oaxaca	Camelaria Turquesa Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	20530	531.941.1056.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 268 Entre Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	20530	531.941.1056.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	20530	531.941.1056.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal
47	Chiapas	Av. Prolongación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Chiapas	Alameda eqn concha s/n Col. Héroes del 13 de Marzo C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Carretera, CP 33000	Jefe de Servicios Administrativos	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Chihuahua	Av. Universidades y García González Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tapatzen San Angel C.P. 01090, Del. Ag. Overgría, Distrito Federal	Jefe de Servicios Administrativos D.F. Sur	12180	531.941.0279.04.01	5	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Distrito Federal Sur	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	3	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamas C.P. 39500, Iztapalapa, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	4	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Guerrero	Bd. Miraflores eq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	2	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Guerrero	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlapazaco, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colóns Centro, 43900	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	3	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	Av. México No. 407 Col. Chapettes C.P. 43900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	4	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	Pres. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colóns Centro, 43900	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	Cza. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02890, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	México Poniente	Av. Gustavo Baz No. 20 Col. San Benito Navaquén C.P. 53000, Iguala, Iguala, Edo. de México	Jefe de la División Biomédica	12180	531.941.0279.04.01	3	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Michoacán	Av. Camasas S/N, Laguna Barzon Flores C.P. 68070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Michoacán	Av. 18 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, San Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	2	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Michoacán	Av. Boregas de Los Olivos 101, La Gola, Chapa, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tlaxiáhuac, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibay Col. San Nicolás Tetiztlan, C.P. 75200, Tlaxiáhuac, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	San Luis Potosí	México Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 417 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	12180	531.941.0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto
48	Chihuahua	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	12188	531.941.0046.01.01	5	Ventilador neonatal para cuidados intensivos
48	Hidalgo	Av. Madro No. 467 Col. Chapettes C.P. 42980, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	531.941.0046.01.01	1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Estado	Clave	Nombre del Contratista	Dirección	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Categoría
48	Jalisco	HGZ11	UMIRE HGO OBLATOS GRUPO, S.A. DE CV	Buena Vista, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González	oocar.gonzalez@imss.gob.mx	6
48	Oaxaca	HGZ11	UMIRE HGO OBLATOS GRUPO, S.A. DE CV	Ciudad de Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	1
48	Puebla	HGZ15	UMIRE HGO OBLATOS GRUPO, S.A. DE CV	Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	alberto.candida@imss.gob.mx	1
48	Veracruz Norte	HGZ11	UMIRE HGO OBLATOS GRUPO, S.A. DE CV	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	2
48	Veracruz Norte	HGZ11	UMIRE HGO OBLATOS GRUPO, S.A. DE CV	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	2
48	Veracruz Norte	HGZ11	UMIRE HGO OBLATOS GRUPO, S.A. DE CV	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	1
48	Zacatecas	HGZ11	UMIRE HGO OBLATOS GRUPO, S.A. DE CV	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	1



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

DICE

DEBE DECIR:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida: 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), d

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTÉSICO
88			

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

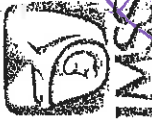
CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409





DICE:

2.2. Vaporizadores.  
 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.  
 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía:

PASAJA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
39	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Desflurano (2), Sevoflurano (2) (uno por cada máquina)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano e Isoflurano



S

I

N

T

E

X

T

O









Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

No.	DICE:	DICE:	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Quirófano
40	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	90
42	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Imagen

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

ANEXO No. 1.7  
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la Unidad Médica \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_ se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

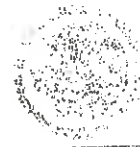
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos por que no se encuentren contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

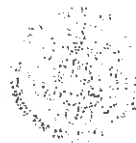
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b>		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATAS**

*[Handwritten marks]*



897

**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato <sup>6</sup>	Financiamiento <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

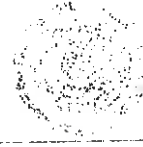
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. 12, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	15	17	18	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

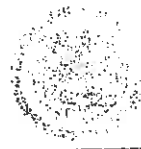
**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Detalle
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Financado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que realizó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y programario
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*Handwritten marks*



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contrato No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

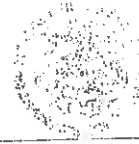
**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATACION



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0262**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**ANEXO 4 (CUATRO)**

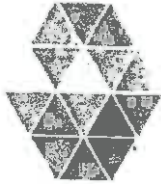
**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**



**SIN TEXTO**



**ISM**  
Innova Salud México

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Innovación en salud.

## Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06 -SEPTIEMBRE -2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	ISM INNOVA SALUD MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	PASEO DE TAMARINDOS NO. 400, EDIFICIO AB, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO		
<b>R.F.C.</b>	IIS 140512 PR5		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	(55)8000 3553		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones.gob@ismsalud.com		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016 DE LA EMPRESA ISM INNOVA SALUD MÉXICO, SAPI DE CV.	CV ACREDITANDO CENTRO DE SERVICIO Y SUCURSALES. (ISM INNOVA SALUD MÉXICO, SAPI DE CV.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MANIFIESTO DE GARANTÍA DE LA EMPRESA ISM INNOVA SALUD MÉXICO, SAPI DE CV.	6800132050	2011	CHAPTER MX90	FACTURA 0950302256	PARTIDA 42																											
DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL ISR. DE LA EMPRESA ISM INNOVA SALUD MÉXICO, SAPI DE CV.	CV ACREDITANDO CENTRO DE SERVICIO Y SUCURSALES. (PHILIPS COMMERCIAL MÉXICO, SA DE CV)									14-926	2014	SISTEMA DE RADIOGRAFIA/FLU ROSCOPIA DIGITAL JUNTA DRI	FACTURA 0008448192	PARTIDA 42																											
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016 DE LA EMPRESA PHILIPS COMMERCIAL MÉXICO, SA DE CV.										EQ. 1	2010	RAYOS X FIJO Y RAYOS X MÓVIL.	FACTURA F01030	PARTIDA 42																											
DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL ISR DE LA EMPRESA PHILIPS COMMERCIAL MÉXICO, SA DE CV										5500062526	2016	MONITOR SIGNOS VITALES	0950310538	PARTIDA 1, 2,3,4,5,6,7,9, 10,19,30,31,32, 33,34,35,36,37, 42.																											



**ISM**  
INSTITUTO DE SALUD MATERNAL

*Innovación en salud.*

5					369525-00	2015	CENTRAL DE MONITOREO	808065327	PARTIDA 1, 2,3,4,5,6,7,9, 10,19,30,31,32, 33,34,35,36,37, 42.
6					C-102/2014	2014	CARRO ROJO	0950302467	PARTIDA 1, 2,3,4,5,6,7,9, 10,19,30,31,32, 33,34,35,36,37, 42.
7					EOM01	2013	RAYOS X MOVIL	0950302678	PARTIDA 1, 2,3,4,5,6,7,9, 10,19,30,31,32, 33,34,35,36,37, 42.
8					246477	2011- 2012	ECOCARDIOGRAF O	804707708	PARTIDA 1, 2,3,4,5,6,7,9, 10,19,30,31,32, 33,34,35,36,37, 42.
9					4500019819/ 2015	2015	EQUIPO DE RAYOS "X"	ISM-127-015	PARTIDA 1, 2,3,4,5,6,7,9, 10,19,30,31,32, 33,34,35,36,37, 42.
10					S6M0044	2016	REGISTRO GRÁFICO MEDIANTE EL USO DEL POLIGRAFO, EN PROCEDIMIENTOS HEMODINAMICOS, FLUOROSCOPIA MOVIL Y ECOCARDIOGRAFIA.	FACTURA NO. 3078, 3105, 3104, 3103, 3102	PARTIDA 1, 2,3,4,5,6,7,9, 10,19,30,31,32, 33,34,35,36,37, 42.

ATENTAMENTE

  
**CINTHYA SANCHEZ ROJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXOS

Innovación en salud.

DIVISION DE CONTRATOS

AMSTERDAAM  
PROTECCIÓN SOCIOECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: LA-1907840-EP-2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: ISM Inova Salud México, SAPI de CV

Partida	PRE	SE	Descripción	Cantidad	Particular	Porcentaje	Particular	Porcentaje
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00	46.52%	16,021,468.00	18,418,512.00
2	16314	531.191.0381.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor manecapaso.	120	275,000.00	37.12%	102,080.00	172,920.00
3	16362	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	60.30%	1,505,485.03	991,179.98
4	16381	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, único camas.	8	2,283,981.44	57.67%	1,322,921.80	971,029.64
5	16367	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	60.67%	2,605,340.30	1,688,940.73
6	16371	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,094,613.79	53.45%	2,081,777.97	1,813,035.82
7	16364	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.88	56.45%	1,805,386.21	1,391,889.65
9	11760	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53	63.35%	2,746,609.86	1,590,158.67
30	16368	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00	52.12%	93,816.00	86,184.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	138,206.90	56.35%	76,752.59	59,454.31
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.83	17.31%	41,488.79	198,192.24
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.	12	445,940.10	6.32%	29,075.29	416,864.81
34	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo avanzado.	25	2,037,200.17	13.06%	265,080.79	1,771,211.38
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo basico.	52	916,000.34	24.65%	226,307.87	689,752.47
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo Gineco-Obstetrico 2 Nivel	12	1,035,760.34	11.28%	116,928.61	918,133.73
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstetrico tercer nivel.	5	1,286,139.66	15.15%	194,650.16	1,091,289.50
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,163,935.11	4.50%	96,927.09	2,067,008.03
					77			
								69,938,270.02

SOM: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CERO/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

TOTAL  
69,938,270.02

060

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CARITTA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de los Amalindes No. 400-A Piso 21, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 5120, Def. Cuajimalpa, CDMX.  
Teléfono (55)8000 3553. <http://www.ismsalud.com/>

2591

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0262**

**ANEXO 5 (CINCO)**

**“CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 23 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SHIRAZ

**PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN DEL INSTRUMENTO QUE CONTIENE:**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA EN LA QUE COMPARECIERON LOS SEÑORES CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y FRANCISCO TAPIA SIORDIA Y ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ BARRAÑON EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

No.	79,160
LIBRO	1694
AÑO.	2017

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**





**SIN TEXTO**

**EXTRA**

**EXTRA**



**ERIK NAMUR CAMPESINO**  
NOTARIO 94  
MEXICO, D.F.



**LIBRO NÚMERO UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ---EBS/arr.---**  
**INSTRUMENTO NÚMERO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA. -----**  
**CIUDAD DE MÉXICO, a nueve de octubre del año dos mil dieciséis. -----**

**YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, titular de la notaría número noventa y cuatro de la Ciudad de México, hago constar: -----**

Que ante mí comparecen los señores **Cintha Sánchez Rojas** en su carácter de apoderada de **"ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** y **Francisco Tapia Siordia y Alejandro Alberto Ortiz Barrañon** en su carácter de apoderados de **"PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, quienes me exhiben en este acto cuatro tantos en original de un convenio de participación conjunta, de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete. -----

Los comparecientes reconocieron como suyas las firmas que aparecen en dicho convenio, ratificando además su contenido. -----

Un tanto en original de dicho convenio lo agrego al apéndice de este instrumento con la letra "A". -----

Los tres tantos restantes en original de dicho convenio debidamente certificados los devuelvo a los comparecientes. -----

**PERSONALIDAD** -----

Que los señores **CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS** en su carácter de apoderada de **"ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** y **FRANCISCO TAPIA SIORDIA y ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ BARRAÑÓN** en su carácter de apoderados de **"PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, manifiestan de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que sus representadas se encuentran legalmente capacitadas para la celebración de este acto y acreditan su legal existencia y que la personalidad que ostentan, no les ha sido revocada, ni en forma alguna limitada o modificada y que continua vigente, con la certificación que obra anexa al documento agregado al apéndice de este instrumento con la letra "A". -----

**DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN** -----

**E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE** -----

**PROCEDENCIA ILÍCITA** -----

Para efectos de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, el otorgamiento del presente instrumento no implica el establecimiento de una relación de negocios, por tratarse de un acto u operación que se

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

celebra ocasionalmente y no como producto de una relación formal y cotidiana entre el suscrito y las otorgantes, lo cual también declaran los comparecientes. -----

**----- AVISO DE PRIVACIDAD -----**

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, informé a los comparecientes que los datos personales proporcionados a la notaría a mi cargo se utilizarán con la finalidad de otorgarles el servicio solicitado, que por el hecho de proporcionar dicha información autorizan a esta notaría a administrar sus datos personales y a transferir los mismos a terceros cuando sea estrictamente necesario para otorgarles los referidos servicios. Asimismo les informé que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, divulgación y limitación de uso, mediante escrito dirigido al suscrito notario como Responsable de Protección de Datos Personales, en el domicilio de la notaría, donde también se encuentra disponible para su consulta el texto completo del Aviso de Privacidad. -----

**YO, EL NOTARIO CERTIFICO: -----**

I.- Que a mi juicio los comparecientes tienen capacidad para la celebración de este acto y que me cercioré de su identidad conforme a la relación que agrego al apéndice de este instrumento con la letra "B". -----

II.- Que la representante de "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE manifiesta que la sociedad cuenta con cláusula de admisión de extranjeros en sus estatutos sociales pero no tiene obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. -----

III.- Que los representantes de "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE no me exhibieron la constancia de inscripción de la sociedad en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, por lo que procederé a dar el aviso correspondiente. -----

IV.- Que los comparecientes de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, declaran por sus generales ser: -----

**CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS,** [redacted] originaria de [redacted] lugar donde nació el día [redacted] con domicilio en [redacted]

**FRANCISCO TAPIA SIORDIA,** [redacted] originario de [redacted] lugar donde nació el día [redacted]

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NACIONALIDAD, ORIGEN, FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, OCUPACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

Vertical stamp or text on the right margin, partially illegible.

Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom right.



**ERIK NAMUR CAMPESINO**  
NOTARIO 94  
MEXICO, D.F.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NACIONALIDAD, ORIGEN, FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, OCUPACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

3

79,160

\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ BARRAÑÓN, \_\_\_\_\_ originario de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ lugar donde nació el día \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_ con el mismo domicilio que el anterior compareciente. \_\_\_\_\_

V.- Que tuve a la vista los documentos citados en este instrumento. \_\_\_\_\_

VI.- Que hice del conocimiento de los comparecientes el contenido del artículo ciento sesenta y cinco de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante notario, habiéndome identificado como tal ante los comparecientes. \_\_\_\_\_

VII.- Que advertí a los comparecientes el derecho que tienen de leer por sí mismos el presente instrumento, así como que les sea explicado por el suscrito. \_\_\_\_\_

VIII.- Que los comparecientes leyeron el presente instrumento y que les expliqué e ilustré de las consecuencias y alcance legal del mismo, por lo que los comparecientes manifestaron su conformidad y comprensión plena con él y lo firmaron el día nueve de octubre del año dos mil diecisiete, mismo momento en que lo autorizo definitivamente.-  
Doy Fe. \_\_\_\_\_

Firmas ilegibles de los señores Cinthya Sánchez Rojas, Francisco Tapia Siordia y Alejandro Alberto Ortiz Barrañón. \_\_\_\_\_

ERIK NAMUR CAMPESINO.- Firma. \_\_\_\_\_

El sello de autorizar. \_\_\_\_\_

EL PRESENTE TESTIMONIO VA EN DOS FOJAS ÚTILES PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS, LOS CUALES PUEDEN NO TENER UNA NUMERACIÓN SEGUIDA. \_\_\_\_\_

ES PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO PARA "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CONSTANCIA, EN TRES PÁGINAS. \_\_\_\_\_

CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. --

DOY FE. \_\_\_\_\_

COTEJADO. \_\_\_\_\_

EBS/ggv.

*[Handwritten signature]*



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten mark]*

SINTEXTO

UNIVERSITY OF CALIFORNIA



**ANEXO No. 12**  
**Modelo de Convenio de Participación Conjunta**

**CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ISM INNOVA SALUD MÉXICO SAPI DE CV, REPRESENTADA POR CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A DE C.V, REPRESENTADA POR ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ BARRAÑÓN Y FRANCISCO TAPIA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**1.1 "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:**

**1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51.926, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2014, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 195, DEL DISTRITO FEDERAL, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL EN EL FOLIO MERCANTIL 515010-1 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014.**

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD SI HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

**1. PODER AMPLIO Y ESPECIAL**  
REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA: 53,624  
FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2014  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO No: 515010-1 FOLIO: 199712  
FECHA: 27 DE MAYO DE 2014.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

████████████████████ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUTANTES: ██████████  
████████████████████ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUTANTES: ██████████

**1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUTANTES NÚMERO IS 140512 PR5 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO ██████████**

**1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22.767 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 227, DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 515010-1 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Paseo de los Tamarindos No. 400-A Piso 21, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 5120, Del. Cuajimalpa, CDMX. Teléfono (55)8000 3553  
<http://www.ismsalud.com/>

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES DE SOCIOS, RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANTONIO

ANTONIO



DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, RENTA, USUFRUCTO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO, INSTRUMENTAL, MATERIAL DE CURACIÓN, INSUMOS Y CONSUMOS ENFOCADOS AL CUIDADO DE LA SALUD, PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, RENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS E INSUMOS RELACIONADOS CON ESTOS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS. LA PRESTACIÓN POR SÍ O A TRAVÉS DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y LOGÍSTICA PARA LA INSTALACIÓN, MANEJO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: PASEO DE TAMARINDOS NO. 400, EDIFICIO AB. NO. 21, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, CP 05120, CIUDAD DE MÉXICO.

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (PÓLIZA) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 68618, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2015, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO 94, DEL DISTRITO FEDERAL E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 541219-1 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD (/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

[Redacted names of partners]

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO PMC1507010K6 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [Redacted]

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52686 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO

Paseo de los Tamarindos No. 400-A Piso 21, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 5120, Del. Cuajimalpa, CDMX. Teléfono (55)8006 3553  
<http://www.ismsalud.com/>

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS DE EMPRESAS, REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN II Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[Handwritten signature]

[Handwritten initials and marks]





CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

\_\_\_\_\_



NÚMERO 201, DEL DISTRITO FEDERAL E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 54710-1 DE FECHA 24 de FEBRERO 2016, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN [REDACTED]

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: ADQUIRIR, COMERCIALIZAR, VENDER, DISTRIBUIR, SUMINISTRAR PROVEER EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODA ACTIVIDAD COMERCIAL EN RELACIÓN CON EQUIPO, MATERIALES INSTRUMENTOS, CONSUMIBLES, PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS MÉDICOS, IMPORTAR Y EXPORTAR EQUIPO MÉDICO, MATERIALES INSTRUMENTOS, CONSUMIBLES, PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS MÉDICOS, REPARAR, PROVEER MANTENIMIENTO Y/O SERVICIOS AL EQUIPO, MATERIALES, INSTRUMENTOS, CONSUMIBLES, PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: AVENIDA LA PALMA NÚMERO 6, COLONIA LA HERRADURA, DELEGACIÓN HUIXQUILUCAN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 62784.

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1.1 INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA:

- ISM INNOVA SALUD MÉXICO SAPI DE CV
- PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A DE C.V

3.1.2 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA EL CAPÍTULO DE COMPRAS, ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017.

3.1.3 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

Paseo de los Tamarindos No. 400-A Piso 21, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 5120, Del. Cuajimalpa, CDMX. Teléfono (55)8000 3553  
<http://www.ismsalud.com/>

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO

---

10  
2021/01/10



ambos "PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA EL CAPÍTULO DE COMPRAS, ELECTRÓNICA NÚMERO LA-018QYR048-E8-2017 Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

**PARTICIPANTE "A": DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DESCRITA EN LA CONVOCATORIA, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL EN COMÚN, ASÍ COMO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A:**

**REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA**

- *Requisitos previstos en el punto 4.1, numerales 4.1.1, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7.*
- *Propuesta Técnica, de acuerdo al punto 4.2.*
- *Documentación Lega-Administrativa, de acuerdo al punto 4.3.*
- *Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de acuerdo al numeral IV.1.1.*
- *Obra y adecuaciones.*
- *Supervisión y cobro.*
- *Garantía de cumplimiento de contrato, de acuerdo al numeral VII.*
- *Especificaciones técnicas prevista en el Anexo 1.6:*
  - *Rubro 1, "Capacidad del licitante".*
  - *Rubro 2, "Experiencia y especialidad del Licitante".*
  - *Rubro 3, Cumplimiento de contratos y/o pedidos.*
- *Firma de contrato.*
- *En general llevar a cabo las acciones necesarias para la prestación óptima del servicio objeto de la licitación a que se refiere este Convenio.*

**VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES**

DE MANERA GENERAL, VERIFICARÁ Y COADYUVARÁ EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE AMBOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE DERIVEN DEL CONTRATO QUE EN SU CASO SE FORMALICE.

**PARTICIPANTE "B": IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DESCRITA, ASÍ COMO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A:**

**REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA**

- *Entrega de Documentación Lega-Administrativa, de acuerdo al punto 4.3.*
- *Requisitos previstos en el punto 4.1, numerales 4.1.2 y 4.1.3.*
- *Visita a instalaciones institucionales, de acuerdo al numeral 5.2.9.*
- *Acto de demostración de las características ofertadas, de acuerdo al numeral 5.2.8.*
- *Tiempos máximos de reparación y atención de fallas, de acuerdo al numeral IV.1.3.*
- *Reporte Técnico, de acuerdo al numeral IV.1.4.*
- *Plazo y lugar de entrega.*
- *Condiciones de entrega.*
- *Capacitación, de acuerdo al numeral III.2.1.*
- *Mantenimiento, de acuerdo al numeral IV.1.*
- *Mantenimiento preventivo, de acuerdo al numeral IV.1.A.*

Paseo de los Tamarindos No. 490-A Piso 21, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 5120, Del. Cuajimalpa, CDMX. Teléfono (55)8000 3553  
<http://www.lsmelud.com/>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



- Mantenimiento correctivo, de acuerdo al numeral IV.1.B
- Mantenimiento mayor, de acuerdo al numeral IV.1.C
- Centros de Servicios, de acuerdo al numeral IV.1.4.
- Especificaciones técnicas previstas en el Anexo 1.6:
  - Rubro 1, "Capacidad del licitante".
  - Rubro 2, "Experiencia y especialidad del Licitante".
  - Rubro 3, Cumplimiento de contratos y/o pedidos.
- Firma de contrato.

**VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES**

DE MANERA GENERAL, VERIFICARÁ Y COADYUVARÁ EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE AMBOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE DERIVEN DEL CONTRATO QUE EN SU CASO SE FORMALICE.

**SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.**

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN A LA D. CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMEN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA-0199YR040-ES-2017, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

**TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.**

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE A" ISM INNOVA SALUD MÉXICO, SAPI DE CV, PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA EL CAPÍTULO DE COMPRAS, ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0199YR040-ES-2017.

**CUARTA.- VIGENCIA.**

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA EL CAPÍTULO DE COMPRAS.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



Innovación en salud

ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017, INCLUYENDO, EN SU DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

**QUINTA- OBLIGACIONES.**

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA EL CAPÍTULO DE COMPRAS, ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

"EL PARTICIPANTE A" -----

CINTHYA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
ISM INNOVA SALUD MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.

"EL PARTICIPANTE B"

ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ  
BARRAÑÓN  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A.  
DE C.V.

"EL PARTICIPANTE C"

FRANCISCO TAPIA SIORDIA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL,  
S.A. DE C.V.

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXTO





YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, titular de la notaría número noventa y cuatro de la Ciudad de México, CERTIFICO:-----

Que los señores Cinthya Sánchez Rojas en su carácter de apoderada de "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE y Francisco Tapia Siordia y Alejandro Alberto Ortíz Barrañón en su carácter de apoderados de "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de quienes me cercioré de su identidad, comparecieron ante mí, reconocieron como suyas las firmas que aparecen en este documento, ratificando además su contenido, y manifestaron de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que sus representadas se encuentran legalmente capacitadas para la celebración de este acto y acreditan su legal existencia y que la personalidad que ostentan, no les ha sido revocada, ni en forma alguna modificada o limitada, y que continúa vigente con los siguientes instrumentos:-----

A.- "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, con los siguientes instrumentos:-----


I.- CONSTITUTIVA.- Por instrumento público número cincuenta y un mil novecientos veintiséis, de fecha nueve de mayo de dos mil catorce, otorgado ante la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, titular de la notaría número ciento noventa y cinco de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil electrónico número quinientos quince mil diez guión uno, se constituyó "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en la Ciudad de México, duración indefinida, cláusula de admisión de extranjeros, capital social mínimo fijo de [REDACTED] variable ilimitado y teniendo por objeto:-----

"...ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO. La Sociedad tiene por objeto:-----

1. La compra, venta, arrendamiento, renta, usufructo, distribución, comercialización importación y/o exportación de equipo médico, mobiliario, instrumental, material de curación, insumos y consumos enfocados al cuidado de la salud, para el sector público y privado.-----
2. La compra, venta, arrendamiento, renta e instalación de equipos médicos e insumos relacionados con estos, así como la reparación y mantenimiento de los mismos.-----
3. La prestación por sí o a través de terceros, de toda clase de servicios de consultoría y logística para la instalación, manejo y adecuado funcionamiento de los equipos médicos. -
4. Realizar toda clase de negocios, así como la prestación de los servicios de gestión y cobranzas, con todos los actos relacionados con los mismos, de manera enunciativa mas no limitativa, la negociación, recolección y pago.-----
- 5.- Representar o ser agente de cualquier persona física o moral dedicada a cualquier

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

- actividad industrial o comercial permitida por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como obtener, adquirir utilizar o disponer de toda clase de títulos, patentes, certificados de invención, marcas industriales, nombres comerciales, derechos de propiedad literaria, industrial, artística, o derechos sobre ellos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, así como celebrar contratos de licencias. ---
  7. Establecer, poseer, arrendar, operar y en general adquirir cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto social, así como adquirir toda clase de negociaciones industriales y comerciales, incluyendo sus activos o derechos.
  8. Obtener toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica y otorgar préstamos a sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios. -
  9. Otorgar toda clase de garantías y avales de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como obligaciones o títulos de crédito a cargo de otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios. -----
  10. Garantizar cualquier tipo de obligaciones, propias o de terceros, en cualquier forma, incluyendo constituirse como obligado solidario o fiador, o mediante el otorgamiento de garantías reales o personales, el otorgamiento de avales o la celebración de fideicomisos, o por cualquier otro medio y conforme a la legislación de cualquier jurisdicción. -----
  11. Emitir y girar toda clase de títulos de crédito, aceptarlos y endosarlos, incluyendo obligaciones con o sin garantía real. -----
  12. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en propio nombre o en nombre del comitente o mandante. -----
  13. Celebrar todo tipo de convenios con el Gobierno Federal o los gobiernos locales o con entidades públicas o privadas, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras. -----
  14. Establecer todo tipo de sociedades y asociaciones, de carácter civil o mercantil, y ser propietaria de las acciones o partes sociales de las mismas, en forma mayoritaria o no, pudiendo tales sociedades o asociaciones ser mexicanas o extranjeras quedando la Sociedad facultada para administrarlas. -----
  15. Adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones, y la realización de todos los actos procedentes que le corresponden respecto de aquellas sociedades de las que llegara a ser titular de sus acciones o partes sociales. -----
  16. Adquirir temporalmente sus acciones en los términos de estos Estatutos Sociales y de conformidad con lo señalado en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones que periódicamente emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. -----
  17. Participar en toda clase de almonedas, concursos, subastas, adjudicaciones, ofertas y
- 



licitaciones convocadas por los sectores público, privado y social.-----

18. En general, realizar y celebrar todos los actos jurídicos y operaciones conexas; accesorias; accidentales; derivadas de o relacionados con el objeto social aquí contenido y realizar toda clase de contratos o convenios necesarios o convenientes ya sean civiles, mercantiles, administrativos, judiciales o de cualquier naturaleza legal, que establezcan las leyes para la realización de los objetos establecidos en la presente cláusula.-----

Y de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es del tenor literal siguiente:-

-----A S A M B L E A S-----

**ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- ÓRGANO SUPREMO.** La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y en consecuencia podrá acordar, ratificar y o rectificar los actos y operaciones de ésta, debiendo ejecutar sus resoluciones la o las personas que ella misma designe, o bien, el administrador, el Consejo de Administración, o el Presidente de la Asamblea. Las asambleas generales podrán ser ordinarias o extraordinarias.-----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- DOMICILIO.** Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser celebradas, para tenerse como válidas, en el domicilio social de la Sociedad.-----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS.** Las asambleas generales ordinarias se ocuparán de cualquier asunto incluido en el orden del día, que no esté expresamente reservado a una asamblea general extraordinaria y de lo previsto en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Éstas se celebrarán cuando menos una vez al año, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes al cierre del ejercicio social.-----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS.** Las asambleas extraordinarias podrán celebrarse cada vez que sea necesario y se ocuparán de cualquiera de los siguientes asuntos;-----

- a) Disolución anticipada de la Sociedad;-----
- b) Aumento o reducción del capital social en la parte fija;-----
- c) Cambio de objeto de la Sociedad;-----
- d) Cambio de nacionalidad de la Sociedad;-----
- e) Transformación de la Sociedad;-----
- f) Fusión con otra Sociedad;-----
- g) Escisión de la Sociedad;-----
- h) Emisión de acciones privilegiadas;-----
- i) Amortización por la Sociedad de sus propias acciones y emisión de acciones de goce; -
- j) Emisión de bonos; y-----
- k) Cualquier otra modificación del contrato social o asunto para los que la ley exija un quórum especial-----

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- CONVOCATORIA.** La convocatoria para la celebración de las asambleas generales de accionistas deberá hacerse por cualquiera de las siguientes personas: - -----

- a) El Consejo de Administración; -----
- b) Por cualquier accionista que represente como mínimo el 10% (DIEZ POR CIENTO) del capital social, conforme a lo previsto en el artículo dieciséis de la Ley del Mercado de Valores y el ciento ochenta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y - ----
- c) Cualquiera de los comisarios de la Sociedad. -----
- d) Así mismo, la minoría que representen por lo menos el 10% (DIEZ POR CIENTO) del capital social, conforme a lo previsto en el artículo dieciséis de la Ley del Mercado de Valores, sin que resulten aplicables los porcentajes a que hacen referencia los artículos ciento ochenta y cuatro y ciento noventa y nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tendrá el derecho de solicitar que se aplaze por 1 (una) sola vez la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, para dentro de 7 (siete) días naturales siguientes y sin necesidad de nueva convocatoria. -----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.** La convocatoria deberá contener el día, hora y lugar para la celebración de la asamblea, el orden del día a tratar, el nombre, cargo y firma de quien la realice y deberá publicarse con una anticipación de por lo menos 15 (quince) días naturales a la fecha de celebración de la asamblea, en un periódico de los de mayor circulación del domicilio de la Sociedad. -----  
Adicionalmente, la persona que convoque deberá comunicar a los accionistas de la Sociedad, el día, hora y lugar de la celebración de la asamblea conforme a la convocatoria previamente publicada. Dicha comunicación deberá hacerse por escrito enviado vía servicio especial de mensajería con acuse de recibo al domicilio que los accionistas tengan registrado en el libro de registro de acciones o mediante correo electrónico con acuse de recibo y lectura del destinatario con una anticipación de por lo menos de 7 (siete) días naturales a la celebración de la asamblea. -----

En el caso de una segunda o ulterior convocatoria, deberá publicarse con una anticipación de por lo menos 7 (siete,) días naturales a la fecha de celebración de la asamblea, debiéndose seguir el mismo procedimiento antes señalado, y se indicará además la razón por la que no se llevó a cabo la asamblea en primera convocatoria. -----

No será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidas la totalidad de las acciones desde el momento de la instalación de la asamblea y hasta el momento de su terminación, y bajo este supuesto, se podrá tratar cualquier asunto en dicha Asamblea, aun asuntos no incluidos expresamente en el Orden del Día. -----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- QUÓRUM Y VOTACIÓN EN ASAMBLEA ORDINARIA.** Para que una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se considere legalmente instalada en primera o ulterior convocatoria, deberá estar representado por lo



menos el 51% (CINCUENTA Y UNO POR CIENTO) del capital social con derecho a voto, y deberá estar presente cuando menos 1 (un) accionista tenedor de las acciones de la serie "A" de la Clase I y 1 (un) accionista tenedor de las acciones de la serie "B" de la Clase I, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. Se requerirá de unanimidad en las votaciones para la resolución de los asuntos que versen sobre las siguientes materias: -----

- a) Cambio de objeto de la Sociedad; y -----
- b) Política de dividendos. -----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- QUÓRUM Y VOTACIÓN EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.** Para que una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA se considere legalmente instalada en primera o ulterior convocatoria, deberá estar representado por lo menos, el 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) de las acciones representativas del capital social con derecho a voto y deberá estar representado cuando menos 1 (un) accionista tenedor de las acciones de la serie "A" de la Clase I y 1 (un) accionista tenedor de las acciones de la serie "B" de la Clase I y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por el voto a favor de las acciones que representen la mitad del capital social con derecho a voto, de conformidad con el artículo ciento noventa de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- ACREDITACIÓN** Los accionistas podrán concurrir a las asambleas personalmente o por apoderado general o especial. En el último caso bastará una carta poder simple firmada ante 2 (dos) testigos. No podrán ser apoderados, los consejeros, el comisario, el Director General, ni los gerentes. Cuando 2 (dos) o más personas fueren copropietarias de un certificado de acciones, para poder ser representados y votar en la asamblea, tendrán que nombrar representante común entre ellas. -----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.** Será presidente de la Asamblea el presidente del Consejo de Administración, o en su defecto, la persona que nombren los accionistas en el acto. Será secretario de la asamblea el del propio Consejo de Administración o, en su defecto, la persona que nombre quien presida la asamblea. -----

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO.- CÓMPUTO DE LAS ACCIONES, ACTA DE ASAMBLEA.** Antes de instalarse la asamblea general, quien deba presidirla nombrará 1 (uno) o 2 (dos) escrutadores que harán el cómputo de las acciones representadas en ella teniendo a la vista los asientos del libro de registro de acciones, el o los escrutadores formularán una lista de asistencia de los accionistas presentes o representados, con mención del número de acciones que cada uno represente, harán firmar dicha lista a los interesados, y certificarán su exactitud al calce. -----

En caso de que no existan escrutadores, dicha función competará al secretario de la

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

asamblea. -----  
 Hecho constar por el o los escrutadores que haya quórum, el presidente declarará instalada la asamblea y se procederá a tratar los puntos del orden del día. -----

De toda asamblea, se levantará un acta que consignará a la letra las resoluciones adoptadas y será autorizada por el presidente y por el secretario. Las copias certificadas, certificaciones o extractos que se extiendan de las actas de asamblea o de consejo, serán autorizadas por el presidente y el secretario del Consejo de Administración. -----

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO.- RESOLUCIONES FUERA DE ASAMBLEA.** Para el caso de que los Accionistas de la Sociedad tomen resoluciones fuera de Asamblea, se requerirá el voto unánime de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto, para que tengan plena validez como si hubiesen sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente siempre que se confirmen por escrito...". -----

**II.- PODER.-** Por instrumento público número cincuenta y tres mil seiscientos veinticuatro, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil catorce, otorgado ante el licenciado Patricio Garza Bandala, titular de la notaría número dieciocho de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría número ciento noventa y cinco de la Ciudad de México, de la que es titular la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil electrónico número quinientos quince mil diez guión uno, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", **SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el día nueve de diciembre de dos mil catorce, en la que entre otros acuerdos se tomó el de nombrar como apoderada de la sociedad a [REDACTED] y de dicho instrumento en su parte conducente copio lo que es del tenor literal siguiente: -----

"...-----**ANTECEDENTES**-----"

**II.- ASAMBLEA.-** Que con fecha nueve de diciembre de dos mil catorce se celebró una Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad de referencia... y transcribo a continuación:-----

"ISM INNOVA SALUD MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. -----

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** -----

**DICIEMBRE 9 DE 2014**-----

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 9 de diciembre de 2014 se reunieron en el domicilio social de ISM INNOVA SALUD MÉXICO, S.A.P.I. de C.V... -----

En vista de la certificación del Escrutador, y con base en lo establecido en el artículo TRIGÉSIMO CUARTO de los Estatutos Sociales de ISM, así como lo preceptuado en el

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)  
 FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:  
 NOMBRES DE PERSONAS, POR CONSIDERARSE  
 INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A  
 LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE  
 CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS  
 ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY  
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**



artículo 188 (ciento ochenta y ocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea en virtud de encontrarse presentes la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la SOCIEDAD, no obstante no haberse publicado convocatoria alguna para esta Asamblea.

Una vez realizado lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario diere lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. ... otorgamiento de poderes. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de Delegados Especiales. Resoluciones al respecto.

Con la anuencia de los presentes, se procedió a desahogar el orden del día de la siguiente forma:...

Una vez analizada dicha propuesta, los accionistas presentes, por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

"TRES. Se acepta y aprueba el otorgamiento de poderes en favor de [REDACTED] a quien ISM le otorga los siguientes poderes, para que los ejerza de manera individual:

A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete, ambos del Código Civil para el Distrito Federal en vigor y sus correlativos del Código Civil Federal y de los códigos civiles de los estados de la República Mexicana.

El poder en referencia incluye enunciativa y no limitativamente facultades para:

- a) Interponer y desistirse de toda clase de recursos y juicios, aún el de amparo;
- b) Transigir;
- c) Comprometer en árbitros;
- d) Absolver y articular posiciones;
- e) Recusar;
- f) Recibir pagos; y
- g) Presentar denuncias y querrelas, desistirse de éstas últimas otorgando el perdón y actuar como coadyuvante del Ministerio Público.

B) PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR BIENES, en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal en vigor y sus correlativos del Código Civil Federal y de los códigos civiles de los estados de la República Mexicana.

C) PODER GENERAL PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR, emitir, avalar y endosar toda clase de títulos de crédito, en los términos del artículo 9º (noveno) y 10º (décimo) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y designar a las personas facultadas para

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES DE PERSONAS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



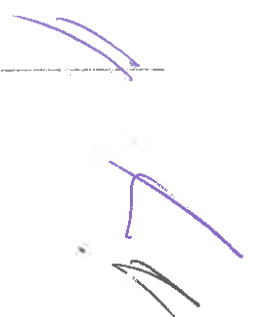
realizar dichos actos; para abrir y cerrar cuentas bancarias y designar a las personas que giren en contra de las mismas, contando con todas las facultades generales y especiales que requiera conforme a la ley y a la práctica bancaria. -----

D) PODER GENERAL PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN MATERIA LABORAL, pudiendo actuar como representante legal de la misma, ante toda clase de autoridades y tribunales de trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje o de Conciliación, ya sean Municipales, Locales o Federales, ante toda clase de sindicatos, así como ante cualquier otra autoridad relacionada con dicha materia con el carácter de funcionarios (así) y con las facultades necesarias para tomar decisiones en el caso de llegar a un convenio con los trabajadores, conforme lo disponen los artículos once, seiscientos noventa y dos, setecientos ochenta y seis, ochocientos setenta y seis, ochocientos noventa y cinco y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. -----

E) PARA EJERCER FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD EN EL ÁREA LABORAL, con las facultades más amplias de dirección y representación, para concurrir en su nombre a los conflictos y procedimientos laborales, a la etapa conciliatoria y celebrar los convenios que puedan derivarse de ellos, pudiendo agotar todas las etapas del procedimiento laboral, en los términos que disponen los preceptos legales antes citados de la Ley Federal de Trabajo y demás relativos y aplicables. -----

F) PODER PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES generales o especiales a terceros, incluso aquellos relacionados con actos de dominio o con la suscripción u otorgamiento de cualquier título de crédito. -----

G) PODERES ESPECIALES, para que en representación de la SOCIEDAD comparezca y participe en los concursos y/o licitaciones privadas y/o públicas nacionales e internacionales convocadas por cualquier persona física o moral, empresa, pública o privada, entidad u organismo público o privado, cualquier dependencia gubernamental, empresas de participación estatal, desconcentradas o descentralizada, sean federales, estatales o municipales, así como por cualquier autoridad, y realicen y lleven a cabo todos los trámites relacionados con dichos concursos, pudiendo los apoderados intervenir y formalizar la firma de las ofertas y cartas garantía, participar en los actos de apertura de ofertas y de fallo, firmar y presentar cotizaciones con carácter técnico o comercial obre (así) los productos y servicios que otorga la SOCIEDAD poderdante, realizar observaciones sobre los mismos, y de igual manera hacer aclaraciones en relación con los productos y servicios de dicha oferta, hacer entrega de muestras y catálogos de productos, y en su caso, presentar, modificar, adicionar, cambiar y reponer la documentación presentada hasta la adjudicación, firmar las actas correspondientes, hacer recepción y firma de asignación, negociar las bases y condiciones de los contratos que con motivo de los concursos deban firmarse, recibir y firmar toda clase de pedidos y contratos derivados





de los concursos o licitaciones, pudiendo además inconformarse con las resoluciones emitidas en los mismos, teniendo los apoderados designados facultades también para otorgar y recibir pagos en nombre de la SOCIEDAD poderdante con motivo de dichos concursos y en general para firmar todos los documentos públicos y privados necesarios en caso de triunfar, a fin de llevar a cabo los actos que se requieran en dicha circunstancia."...

CLÁUSULAS...

TERCERA.- [REDACTED] como delegada especial de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, cuya acta ha quedado protocolizada, estando expresamente facultada para ello, en representación y por cuenta de "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, confiere en favor de SÍ MISMA ... los poderes que respecto de ellos se contienen en el acta protocolizada, cuyo texto se tiene aquí por reproducido literalmente..."

III.- PODER.- Por instrumento público número noventa y dos mil setecientos sesenta y siete, de fecha veintiséis de junio de dos mil diecisiete, otorgado ante el licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca, titular de la notaría número doscientos veintisiete de la Ciudad de México, se hizo constar el poder especial que otorgó "ISM INNOVA SALUD MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en favor de la señora CINTHYA SANCHEZ ROJAS y de dicho instrumento en su parte conducente copio lo que es del tenor literal siguiente: -----

"...hago constar EL PODER ESPECIAL que otorga "ISM INNOVA SALUD MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, en lo sucesivo "LA PODERDANTE", representada por [REDACTED] a favor de la señora CINTHYA SANCHEZ ROJAS, en lo sucesivo "LA APODERADA", para que lo ejercite al tenor de la siguiente: -----

CL A U S U L A

UNICA.- "LA PODERDANTE" confiere a "LA APODERADA", poder especial para que en su nombre y representación comparezca y participe en los concursos y/o licitaciones privadas y/o públicas nacionales e internacionales convocadas por cualquier persona física o moral, empresa, pública o privada, entidad u organismo público o privado, cualquier dependencia gubernamental, empresas de participación estatal, desconcentradas o descentralizadas, sean federales, estatales o municipales, así como por cualquier autoridad, y realice y lleve a cabo todos los trámites relacionados con dichos concursos, pudiendo "LA APODERADA" intervenir y formalizar la firma de las ofertas y cartas garantía, participar en los actos de apertura de ofertas y de fallo; firmar y presentar cotizaciones con carácter técnico o comercial sobre los productos y servicios que otorga

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES DE PERSONAS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

"LA PODERDANTE"; realizar observaciones sobre los mismos, y de igual manera hacer aclaraciones en relación con los productos y servicios de dicha oferta; hacer entrega de muestras y catálogos de productos, y en su caso, presentar, modificar, adicionar, cambiar y reponer la documentación, presentada hasta la adjudicación; firmar las actas correspondientes, hacer recepción y firma de asignación, negociar las bases y condiciones de los contratos que con motivo de los concursos deban firmarse, recibir y firmar toda clase de pedidos y contratos derivados de los concursos o licitaciones, pudiendo además inconformarse con las resoluciones emitidas en los mismos, teniendo "LA APODERADA" designada facultades también para otorgar y recibir pagos en nombre de "LA PODERDANTE" con motivo de dichos concursos y en general para firmar todos los documentos públicos y privados necesarios en caso de triunfar, a fin de llevar a cabo los actos que se requieran en dicha circunstancia."-----

**B.- "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**-----

**I.- CONSTITUTIVA.**- Por instrumento público número sesenta y ocho mil seiscientos dieciocho, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, otorgado ante el suscrito notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil electrónico número quinientos cuarenta y un mil setecientos diez guión uno, el día veintiocho de agosto de dos mil quince, se constituyó "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en la Ciudad de México, duración indefinida, cláusula de admisión de extranjeros, capital social mínimo fijo de [REDACTED] variable ilimitado y teniendo por objeto: -----

**OBJETO**-----

**SEGUNDA.**- El objeto de la Sociedad será: -----

- I. Adquirir, comercializar, vender, distribuir, suministrar, proveer en general, llevar a cabo toda actividad comercial en relación con equipo, materiales, instrumentos, consumibles, piezas de repuesto y accesorios médicos. -----
- II. Importar y exportar equipo médico, materiales, instrumentos, consumibles, piezas de repuesto y accesorios médicos. -----
- III. Reparar, proveer mantenimiento y/o servicios al equipo, materiales, instrumentos, consumibles, piezas de repuesto y accesorios a los que se refieren los numerales anteriores.-----
- IV. Adquirir acciones, partes sociales o participaciones en cualquier tipo de negocio, o asociación al momento de su constitución o de entidades existentes, así como vender o transferir dichas acciones o partes sociales; -----
- V. Actuar como agente, comisionista, representante de todo tipo de personas físicas o morales, sujeto a las disposiciones legales aplicables; -----

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)  
MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:  
CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE  
AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE  
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY  
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



VI. La celebración de contratos de administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compraventa, actos traslativos de dominio o cualquier otro que se relacione con o derive de las actividades propias de su objeto social, con tecnología o conocimiento propio o a través de licencias, de forma independiente o conjunta con otros inversionistas.

VII. La emisión, suscripción, endoso o garantía de todo tipo de títulos de crédito y obligaciones, ya sean asumidas por la Sociedad o por terceros, y la celebración de todo tipo de operaciones de crédito.

VIII. Usar, explotar y registrar por cuenta propia o ajena, marcas industriales o comerciales, así como nombres o denominaciones industriales o comerciales, patentes, fórmulas, procedimientos de fabricación y cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

IX. La ejecución de cualquiera y todos los actos y negocios jurídicos, ya sean civiles, administrativos o mercantiles, comprendiendo la celebración de toda clase de contratos de la índole que fueren necesarios para el desarrollo de los objetos señalados anteriormente.

X. La adquisición o el uso por cualquier título legal de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de los objetos sociales sujetándose en su caso a los permisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores o de cualquiera otra dependencia o entidad de gobierno que sean requeridos por la ley.

XI. Gestionar préstamos y créditos de cualquier naturaleza para el cumplimiento de los objetos de la Sociedad, así como constituirse en garante de terceros, en la forma que juzgue conveniente ya sea a través del otorgamiento de garantías tales como avales, fianzas, hipotecas o de cualquier otra naturaleza.

XII. En general, realizar cualquier acto o actividad para cumplir con los objetos sociales anteriores...".

Y de dicho instrumento copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:-

...-**ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS**-

**NOVENA.-** Las Asambleas de Accionistas, por su naturaleza, serán Ordinarias o Extraordinarias. La Asamblea General de Accionistas, convocada y reunida de acuerdo con las formalidades establecidas en los estatutos sociales y en la ley, constituye la autoridad suprema de la Sociedad y representa a todos los accionistas. Sus decisiones y resoluciones válidamente adoptadas obligan a todos los accionistas, incluyendo a los ausentes y a los disidentes, sujeto a los derechos que les concede la Ley.

**DÉCIMA.-** Las Asambleas de Accionistas deberán celebrarse en el domicilio social, previa convocatoria que para tal efecto se expida en los términos de la cláusula décima cuarta de los estatutos sociales.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Las Asambleas Ordinarias, por su rango, serán aquéllas convocadas para discutir cualquiera de los asuntos señalados en el artículo ciento ochenta

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como aquellos otros asuntos que se incluyan en la Orden del Día de la misma, que de acuerdo con la ley o los estatutos sociales no estén expresamente reservados para la competencia de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas. -----

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Por lo menos una vez al año se celebrará una Asamblea Ordinaria de Accionistas dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social, debiéndose tratar los siguientes asuntos: -----

- a) Discutir, aprobar o modificar el INFORME FINANCIERO, preparado por los Administradores, en los términos del artículo ciento setenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----
- b) Analizar el informe rendido por el Comisario sobre la información financiera de la Sociedad presentada por los Administradores. -----
- c) Determinar la aplicación de los resultados que refleje el INFORME FINANCIERO. ----
- d) Nombrar o ratificar a los Administradores y a los Comisarios. -----
- e) Determinar los emolumentos correspondientes a los Administradores y a los Comisarios. -----

**DÉCIMA TERCERA.-** Las Asambleas Extraordinarias, por su rango, serán aquéllas convocadas para discutir y resolver cualquiera de los asuntos señalados en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles:-----

- a) Disolución anticipada de la Sociedad. -----
- b) Aumento o reducción del capital social. -----
- c) Modificación de los objetos sociales. -----
- d) Cambio de nacionalidad de la Sociedad.-----
- e) Transformación de la Sociedad. -----
- f) Fusión o escisión de la Sociedad. -----
- g) Modificación de los estatutos sociales. -----
- h) Emisión de acciones privilegiadas, de voto limitado y especiales.-----
- i) Cancelación o amortización y expedición de acciones de goce. -----
- j) Emisión de bonos, obligaciones o bonos hipotecarios. -----
- k) Cualquier otro asunto que deba ser resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con la ley o lo dispuesto por los estatutos sociales. -----

**DÉCIMA CUARTA.-** Las convocatorias para las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias deberán ser hechas indistintamente por el Administrador Único o, según sea el caso, por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración, o por el Comisario, sin perjuicio de los derechos que otorga la ley a los accionistas para obtener su publicación judicial.-----

Las convocatorias serán publicadas de conformidad a lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles por lo menos quince días naturales antes de la fecha de la



Asamblea. -----  
Las convocatorias indicarán el día, hora y lugar de la Asamblea, así como la Orden del Día y las firmas de quienes las hicieren. Los accionistas pueden omitir el requisito de la publicación de la convocatoria si al momento de la votación de un determinado asunto, la totalidad de las acciones que representen el capital social se encuentran presentes o representados en la Asamblea. -----

En la publicación de la segunda convocatoria, como resultado de no haberse obtenido quórum en la primera, se precisará dicha circunstancia y se cumplirán las mismas formalidades. Dicha publicación se realizará, por lo menos cinco días naturales antes de la fecha de la Asamblea. -----

**DÉCIMA QUINTA.-** Tendrán derecho de asistir y participar en las Asambleas los titulares de las acciones, o sus representantes correspondientes, que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Accionistas que lleve la Sociedad. -----

Al inicio de la Asamblea, el representante de un accionista deberá acreditar su calidad ante la persona que funja como Secretario del Consejo de Administración o ante el Secretario de la Asamblea, mediante la exhibición de un poder general, especial, o carta poder simple, firmada por el accionista representado de la Sociedad. -----

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cualquier accionista estará en aptitud de depositar sus acciones en un banco o institución comercial de reconocida solvencia, circunstancia que deberá notificar al Administrador Único o al Secretario del Consejo de Administración, según sea el caso, vía correo electrónico, telefax, telégrafo o por carta, indicando el número de acciones depositadas, su identidad y el nombre del representante, en su caso, autorizado para asistir a la Asamblea y votar las acciones depositadas. -----

**DÉCIMA SEXTA.-** La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá celebrarse a virtud de primera convocatoria si cuando menos los titulares del cincuenta por ciento de las acciones en que se divide el capital social, se encuentran presentes o representados. En el evento de no alcanzar el quórum necesario para la celebración de la Asamblea convocada por primera ocasión ésta se repetirá y la Asamblea podrá celebrarse con cualquier número de acciones que se encuentren presentes o representadas. -----

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias de Accionistas que se reúnan a virtud de primera o ulterior convocatoria serán adoptadas por el voto afirmativo de la mayoría de las acciones, que según sea el caso, se encuentren presentes o representadas en las Asambleas. -----

**DÉCIMA OCTAVA.-** La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá celebrarse a virtud de primera convocatoria si cuando menos los titulares del setenta y cinco por ciento de las acciones que integran el capital social se encuentran presentes o representados. En el evento de no alcanzar el quórum necesario para la celebración de la asamblea convocada por primera ocasión, la convocatoria se repetirá las veces que sea necesario a

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

efecto de que no menos del cincuenta por ciento de las acciones que integran el capital social se encuentren presentes o representadas.-----

**DÉCIMA NOVENA.**- Las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias que se reúnan a virtud de primera o ulterior convocatoria serán adoptadas por el voto afirmativo de los titulares cuando menos del cincuenta por ciento de las acciones que integren el capital social.-----

**VIGÉSIMA.**- No obstante lo dispuesto en las Cláusulas anteriores, de conformidad con el segundo párrafo del artículo ciento setenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas podrán tomar resoluciones fuera de Asamblea, por unanimidad de los Accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto, mediante una resolución por escrito en la que se contenga en forma precisa el texto de la resolución de que se trate. El Administrador Único, o en su caso, el Secretario del Consejo de Administración, será responsable de recabar las firmas de todos los Accionistas y de asentar la resolución que se haya aprobado unánimemente en el Libro de Actas de la Sociedad. Las resoluciones que se adopten conforme a lo dispuesto en esta Cláusula tendrán la misma fuerza que si se hubieren tomado en Asamblea.-----

**VIGÉSIMA PRIMERA.**- Las actas de las Asambleas se transcribirán en el libro correspondiente y serán firmadas por las personas que hubiesen figurado como Presidente y Secretario igualmente, si así los desean, por el Comisario o Comisarios que asistieren. --

**VIGÉSIMA SEGUNDA.**- El Administrador Único o Presidente del Consejo de Administración, según sea el caso, deberán presidir las Asambleas Generales de Accionistas, en su ausencia, o por así resolverse en su caso, presidirá la persona que sea designada por la Asamblea.-----

El Secretario del Consejo de Administración actuará con tal carácter en las Asambleas de Accionistas y en su ausencia, o si no hubiere Consejo de Administración, desempeñará la posición la persona que sea designada por la propia Asamblea.-----

El Presidente seleccionará entre los accionistas o representantes de éstos que se encuentren presentes uno o más escrutadores. Como regla general la votación será económica o bien, será nominal sólo cuando los tenedores de por lo menos el veinticinco por ciento del capital social así lo soliciten, los votos se realizarán por levantamiento de mano.-----

**VIGÉSIMA TERCERA.**- En las Asambleas de Accionistas, cada acción tendrá derecho a un voto. Si dos o más personas fueren propietarias proindiviso de una acción, deberán designar un representante común. Si no lo hicieren, se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo ciento veintidós de la Ley General de Sociedades Mercantiles...".-----

**II.- PODER.**- Por instrumento público número cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y seis, de fecha trece de noviembre de dos mil quince, otorgado ante el licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría número doscientos uno de la Ciudad de



México, se hizo constar la protocolización del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día trece de noviembre de dos mil quince, en la que entre otros acuerdos se tomó el de nombrar como apoderados de la sociedad a los señores FRANCISCO TAPIA SIORDIA y ALEJANDRO ALBERTO ORTÍZ BARRAÑÓN, y de dicho instrumento en su parte conducente copio lo que es del tenor literal siguiente: -  
"...hago constar:-----

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día trece de noviembre de dos mil quince... así como de otorgar diversos poderes.-----

ANTECEDENTES.-----

III.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA...-----

"PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.-----

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de Noviembre de 2015.-----  
En la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V. (la "Sociedad"), siendo las 09:00 (nueve) horas del día 13 de Noviembre de 2015, los accionistas de la Sociedad, mediante sus representantes mencionados más adelante, se reunieron en las oficinas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas...-----

En virtud de la certificación anterior y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea sin necesidad de la convocatoria respectiva, así como válidas las resoluciones que durante la misma se adoptasen por encontrarse representada la totalidad del capital social, con lo cual estuvieron de acuerdo todos los presentes.-----

A continuación el Presidente propuso a los accionistas la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:...-----

2. Otorgamiento de Poderes;...-----

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó la anterior Orden del Día, cuyos puntos se procedieron a desahogar:...-----

2. Otorgamiento de poderes.-----

Con relación al segundo punto del Orden del Día, el Presidente propuso a la Asamblea el otorgamiento de diversos Poderes Generales y Especiales.-----

Después de deliberar ampliamente el punto que antecede, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:...-----

RESOLUCIONES (así)...-----

SEGUNDA.- Se otorga un Poder Especial para Actos de Administración a favor de los señores... Francisco Tapia Siordia... Alejandro Alberto Ortiz Barrañón... con las

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



facultades y limitaciones que más adelante se detallan: -----

A. PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Para que participen en el o los concursos y licitaciones públicas convocados por cualquier dependencia, entidad u organismo perteneciente a la Federación, los Estados de la República o sus Municipios, empresas de participación estatal, organismos públicos descentralizados o desconcentrados, así como instituciones de educación, centros de investigación, fundaciones, etcétera, para la adquisición de bienes o servicios que manufacture, produzca, distribuya o preste a la Sociedad. El poder en cuanto a su objeto se otorga de manera amplia y en cuanto a sus facultades se otorga en la forma y términos previstos por los párrafos primero y segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los demás Estados de la República, con inclusión de todas aquellas facultades que requieran poder o cláusula especial en términos del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del citado ordenamiento. En consecuencia, los apoderados quedan facultados para presentar y firmar cartas de interés, cotizaciones, firmar ofertas, pedidos, propuestas, cartas de garantía o cualesquier otro documentos (así que sean necesarios durante el proceso de licitación (entre los que se encuentran de forma enunciativa, más no limitativa, actas, presentación de garantías, así como también para tramitar cobros, expedir recibos, contra recibos, facturas, cotizaciones, presupuestos y demás documentos relacionados con la compraventa o enajenación de los bienes o servicios que vende y presta la empresa poderdante, pudiendo también asistir, entre otros, a las juntas de aclaraciones, a los actos de apertura de proposiciones, recibir fallos, incluyendo la facultad para la firma de los contratos que se deriven de dichos procesos licitatorios)-----

Los poderes antes mencionados, se otorgan con las siguientes limitaciones:-----

- i) Solo podrá ser ejercido por cualesquiera dos de los apoderados designados, o bien, por un apoderado de manera conjunta con cualquiera otro apoderado con las mismas o más amplias facultades. -----
- ii) El poder anteriormente descrito tendrá una vigencia hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), o antes si es revocado con antelación a dicha fecha. -----
- iii) Los apoderados aquí designados, deberán rendir a la empresa poderdante, cuando ésta así lo solicite, el o los informes, respecto de los actos que en el ejercicio de tales facultades llevara a cabo...-----

-----CLÁUSULAS...-----

SEGUNDA.- Consecuentemente, en los términos del acta materia de la presente protocolización... formaliza los siguientes acuerdos:...

E).- El otorgamiento en favor de los señores... FRANCISCO TAPIA SIORDIA...  
ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ BARRAÑÓN... de los poderes descritos en el acta de



17

asamblea que mediante este instrumento se protocoliza...". -----  
Lo anterior consta en el instrumento público marcado con el número **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA**, de fecha nueve de octubre de dos mil diecisiete, otorgado ante mí. Doy fe. -----  
Ciudad de México, a nueve de octubre de dos mil diecisiete. -----

EBS/jlm

8.



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**SIN TEXTO**

✓

RELACION DE IDENTIDAD DE LOS COMPARECIENTES



A) PERSONALMENTE A:

- 1.- .....
- 2.- .....
- 3.- .....
- 4.- .....
- 5.- .....

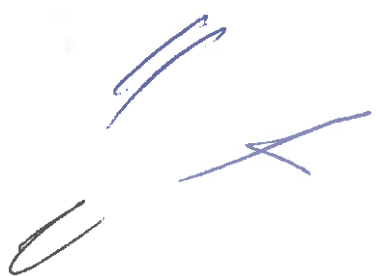
**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NÚMERO DE PASAPORTE, NÚMERO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

B) LOS COMPARECIENTES QUE A CONTINUACION SE ENUMERAN SE IDENTIFICARON CON:

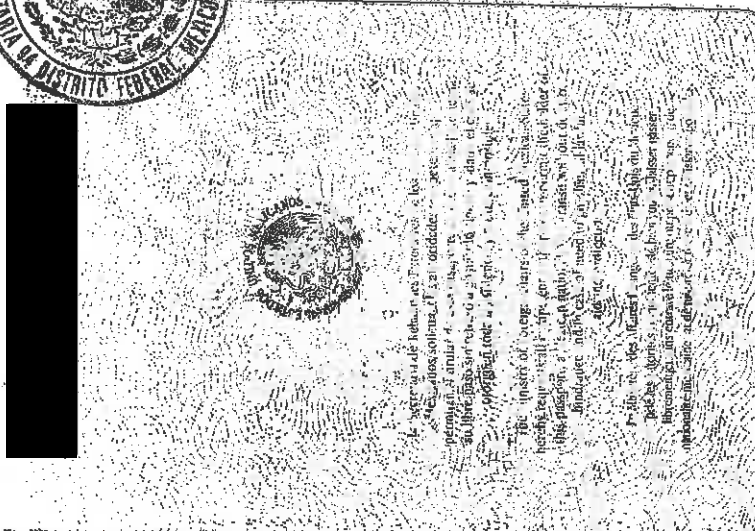
- 1.- SEÑOR FRANCISCO TAPIA SIORDIA, CON PASAPORTE No. [REDACTED] EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
- 2.- SEÑOR ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ BARRAÑÓN, CON PASAPORTE No. [REDACTED] EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
- 3.- SEÑORA CINTHYA SANCHEZ ROJAS, CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN NO. [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- 4.- .....
- 5.- .....

  
ERIK NAMUR CAMPESINO

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXTO



PASAPORTE Estados Unidos Mexicanos

Clave del país de expedición: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Apellido: [REDACTED]

Nombre completo: [REDACTED]

Fecha de expedición: [REDACTED]

Fecha de caducidad: [REDACTED]

Firma del titular: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DATOS DE PASAPORTE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

*(Handwritten signature)*

SIN TEXTO



[Redacted]

En caso de que el titular de este pasaporte requiera de la asistencia o protección del go. no debe recurrir a la Embajada que acredite su rep. diplomática o consular mexicana más cercana.

CONDICIONES DE USO DEL PASAPORTE  
ENCUENTRE EN EL PASAPORTE

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Entidad Fed. a la que pertenece: \_\_\_\_\_  
C.P.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Disección: \_\_\_\_\_  
Entidad Fed. a la que pertenece: \_\_\_\_\_  
C.P.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

EST. I. APORTE MUDO Y/O APORTE MUDO  
I. PASAPORTE MUDO Y/O APORTE MUDO  
I. PASAPORTE MUDO Y/O APORTE MUDO

PASAPORTE

Estados Unidos Mexicanos

Tipo: \_\_\_\_\_ Clave del país de expedición: \_\_\_\_\_ Pasaporte No. \_\_\_\_\_  
Tipo: \_\_\_\_\_ Clave del país de expedición: \_\_\_\_\_ Pasaporte No. \_\_\_\_\_

ORTEZ BARRANON  
L. JANDRO ALBERTO

Identificación / Identificación

29 08 2023

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DATOS DE PASAPORTE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO



SIN TEXTO